

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°. 28
(Martes 9 de setiembre del 2014)

PRIMERA LEGISLATURA
(Del 1° de mayo de 2014 al 30 de abril de 2015)

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1° de setiembre al 30 de noviembre del 2014)

DEPARTAMENTO DE COMISIONES
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS

ÍNDICE

A- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA	3
Aprobada.	4
B- ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO	4
No hay.	4
C- CORRESPONDENCIA	4
Ha sido distribuida.	4
D- PROPOSICIONES VARIAS	4
No hay.	4
F- DISCUSIÓN DE PROYECTOS	4
1. EXPEDIENTE N° 19293. LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.	4
Moción de apelación N° 1-28 de varios diputados:	11
Aprobada.	12
COMPARECENCIAS:	
Señor Melvin Jiménez Ministro de la Presidencia	5
Señor Dr. Luis Felipe Arauz Cavallini Ministro	38

DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES:

Ottón Solís Fallas, Presidente
Rosibel Ramos Madrigal, Secretaria
Epsy Campbell Barr
Abelino Esquivel Quesada
Rolando González Ulloa
Olivier Jiménez Rojas
Johnny Leiva Badilla
José Antonio Ramírez Aguilar
Paulina Ramírez Portuquez
Olivier Jiménez Rojas
Gerardo Vargas Varela

ASESORES:

Sra. Selena Repetto Aymerich, Asesora Jurídica
Sr. Mauricio Porras León, Asesor Económico
Departamento Servicios Técnicos

Sr. Ovidio Valerio Colomer, Director
Departamento de Análisis Presupuestario

COMPARECENCIAS:

Señor Melvin Jiménez
Ministro de la Presidencia

Señor Dr. Luis Felipe Arauz Cavallini
Ministro

Presidente:

Siendo las doce horas con quince minutos, con el quórum de Reglamento, se inicia la sesión. Y damos la bienvenida al señor Ministro de la Presidencia, don Melvin Jiménez; a la señora Viceministra, doña Ana Gabriela Zúñiga y quienes les acompañan.

A- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

En discusión el acta de la sesión N.º 27. Discutida.

Aprobada.

B- ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO

No hay.

C- CORRESPONDENCIA

Ha sido distribuida.

D- PROPOSICIONES VARIAS

No hay.

F- DISCUSIÓN DE PROYECTOS

1. EXPEDIENTE N° 19293. LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Quisiera recordar a las señoras y señores diputados cumplir con el acuerdo de que solo hubiese un asesor o asesora por diputado, porque estamos excediendo los límites de capacidad que tiene esta Sala, de acuerdo con la Comisión de Emergencias interna de la Asamblea Legislativa.

En segundo lugar, le voy a rogar a los periodistas y sus camarógrafos que estén fuera, excepto por un periodista si es de medio escrito y si es de medio televisivo, el periodista y su camarógrafo. Que hagan tomas y que, por favor, se retiren y que se vayan repartiendo, afuera, si quieren entrar aquí, pero solo un periodista de medio escrito y solo un medio televisivo al mismo tiempo, incluyendo al camarógrafo y al periodista, porque si no estamos incumpliendo una serie de leyes.

Les ruego a los ujieres que nos ordenen eso, para proceder con tranquilidad.

El señor Ministro de la Presidencia ha sido convocado para que se refiera a los dos presupuestos: al de la Presidencia de la República y al del Ministerio de la Presidencia, propiamente, dicha.

El señor Ministro trae una exposición en la que une las dos presentaciones. Le vamos a dar hasta veinte minutos para que se refiera. Posteriormente, procederemos a las preguntas y comentarios que las señoras y los señores diputados tengan a bien.

Tiene la palabra el señor Ministro de la Presidencia.

Señor Melvin Jiménez Marín:

Buenas tardes a todas y a todos. Gracias, por esta oportunidad.

Yo quisiera hacer una breve presentación del Presupuesto, para luego dejar el tiempo para preguntas y respuestas.

Básicamente, quisiera enfatizar recordando las cuatro funciones que la Presidencia tiene como tal y una de las tareas fundamentales que se van a expresar en el Presupuesto es la coordinación de las relaciones del Ejecutivo con la Asamblea Legislativa.

Otra tarea importante ha sido la coordinación de los procesos de diálogo ciudadano nacionales. Este período del Ejecutivo ha dado mucha importancia a la atención permanente de los sectores empresariales, sociales que nos piden permanentemente dialogar con nosotros sus situaciones problemáticas, algunas para ser asumidas por la Presidencia, otras para ser canalizadas.

Lógicamente, está toda la coordinación intergubernamental —o sea, entre los ministerios, las presidencias ejecutivas e instituciones adscritas— y, también, al Ministerio de la Presidencia le corresponde el acompañamiento operativo del Presidente de la República, de todo su equipo que realmente no es tan grande y que realmente descansa sobre el Ministerio de la Presidencia.

Esta primera filmina lo que trata de reflejar es la evolución presupuestaria del 2007 a hoy. En la misma se puede observar cómo se fueron dando las variaciones presupuestarias, año con año, para llegar a la penúltima que fue el año pasado, digo, este año y cómo se está proyectando. Por primera vez es una variación que está por debajo de lo establecido. Es un presupuesto que no creció como otros años; no creció como en otros períodos: decreció significativamente.

Y eso lo vamos a ver en que del Presupuesto total de lo que llamamos Presidencia de la República, un 0.4% que bajó y, también, un 0.9% del Ministerio de la Presidencia. Es decir, en números absolutos, más de ciento cincuenta y siete...

Presidente:

Permítame una interrupción señor Ministro, ¿qué pasa con el acuerdo al que llegamos? Por favor. Es que esto es ilegal. Háganme el favor y salen y se queda un camarógrafo y su periodista, nada más. ¡Ya!

No puedo tener tanta gente aquí; es ilegal. ¡Háganme el favor! Este sitio no da para eso. Es ilegal. Pero, necesito cumplir con la ley. Esto no puede ser. Ahí afuera se oye todo, por cierto. Ya tomaron imágenes.

Se reanuda la sesión y retírenmelos. La gente seguridad, sáquenlos, por favor.

Adelante, señor Ministro.

Diputado González Ulloa:

Por el orden.

Yo quisiera abogar, para que hiciéramos una aclaración. Si el tema es de cantidad de gente, le pediría que obviáramos la presencia de asesores y que trabajemos con la prensa, que si el tema es por capacidad del lugar —que no tengo duda de que esto es muy delicado— preferiría que dejáramos a los asesores pendientes en el corredor y que trabajáramos con la prensa el rato que sea necesario y en caso de que alguno de nosotros requiera acompañamiento, que haga pasar a su asesor un momento, porque yo creo que la comunicación de los elementos constitutivos de estas comparecencias es muy importante.

Le pido al Presidente que considere esa opción.

Presidente:

Aprecio su observación, don Rolando; pero, ya hay muy poco espacio y lo que estoy diciendo es que se haga eso —afuera está el audio; se oye todo—: es que haya un periodista al mismo tiempo; que se pongan de acuerdo y que durante el tiempo se repartan. Pero tenerlos a todos aquí es imposible.

Yo mantengo mi decisión y creo que ya nos ordenamos, aquí, un poquito.

Diputado González Ulloa:

No. Apelo la decisión. Me parece que esto debió resolverse antes. Ya con la prensa dentro, en el momento en que decimos que se queda solo un periodista es poner a los medios a tomar una decisión entre iguales sobre quién permanezca aquí. No es responsabilidad de los medios que la Asamblea Legislativa carezca de las condiciones.

Señor Melvin Jiménez Marín:

Bueno, les decía que entonces sí hay un decrecimiento significativo en la globalidad del Presupuesto que se expresa, tanto en Presidencia de la República como en el Ministerio de la Presidencia, en ese porcentaje: 0.4% y 0.9%, llegando a ciento cincuenta y siete en números totales.

Esto es lo que sería la Presidencia de la República en millones de colones, estableciendo una comparación entre lo que fue el Presupuesto de este año 2014 y el año 2015.

Como ven, las variaciones crecen solamente en lo que tiene qué ver con remuneraciones, de acuerdo con la directriz de ley y, particularmente, porque las contrataciones en Presidencia, algunas son de carácter profesional, lo que eleva las condiciones por el régimen establecido.

En las demás hay un decrecimiento: servicios, bienes duraderos y, sobre todo, en lo que son las transferencias corrientes. Pero, muy significativo en lo que es bienes duraderos. Entiéndase lo que es no adquisición de vehículos y un sinnúmero de elementos que luego podemos especificar.

Viendo cómo se consume el Presupuesto, en realidad, la carga fundamental está en lo que llamamos remuneraciones y el otro rubro importante es el que tiene que ver con las transferencias corrientes. Recuerden, ahora vamos a ver, que al Presupuesto de la Presidencia le llegan un sinnúmero de transferencias ya condicionadas que tienen que ser trasladadas a determinados programas u organismos.

Esas son las transferencias a las que nos referimos. Por ley, nosotros tenemos que transferir al Conapam ese monto que, también, crece por ley. O sea, esa transferencia la tenemos que hacer directamente al Conapam que, como saben, es la que está encargada de todo lo que tiene qué ver con los ancianos, los asilos, la indigencia, etcétera y son dos; una más de carácter programático que tiene qué ver más con la administración.

También, tiene qué ver la Comisión Nacional de Emergencia, que es lo que se traslada por ley para la operación básica de la Comisión; sobre todo, personal. Y crece en la proporción que la ley nos indica.

Conapam es para que vean cómo se desagrega esta transferencia. Fundamentalmente, es en remuneraciones y lo otro tiene qué ver con servicios, materiales, bienes duraderos y las transferencias corrientes que ellos, también, trasladan a algunas instituciones o proyectos.

Esto sería, un poco, lo que ha sido el Presupuesto de la República en relación con lo que sería igual que nosotros ubicamos como programa; lo que llamamos la administración superior que tiene qué ver con toda la operación y lo que, también, está comprometido que tiene qué ver con dineros que se trasladan a la Dirección General de Servicio Civil, al Tribunal de Servicio Civil y la partida que tiene que ver más con información y comunicaciones.

En todas estas, la administración superior crece un -0.123% y un 12.5% decrece en materia de información y comunicación.

Esto es ya la ejecución por partida de lo que ha sido este año, el periodo y cómo se ha comportado la ejecución presupuestaria; que está más o menos en el marco establecido de cierta lógica, de lo que ha sido a ocho meses, cómo se ha invertido.

Es importante manifestar ahí, que hay un cuatrimestre en el cuál nosotros no tenemos que ver directamente, pero que pertenece a Presidencia. Es decir, enero; febrero; marzo; abril y mayo, sobre todo ahí, son gastos que ya venían desde la Administración anterior, y lo posterior es lo que viene a la nueva Administración.

Es importante señalar que la tercera columna implica los montos congelados. Es la directriz que dio Hacienda, hace que cómo tal, se ahorre o se congele el no uso de ese monto de doscientos treinta y uno al final como monto total, que verán en servicios, son de los montos que más se congeló con esta directriz.

Tiene que ver mucho ahí, en bienes duraderos, todo lo que es la compra de vehículos de este período.

Igual, esta es la ejecución de la partida de la Presidencia, lo que va al primero de setiembre, y que tiene que ver ya más en relación a lo que llamamos los tres programas: Lo que va hacia la Administración Superior; lo que es el Tribunal de Servicio Civil lo que ha sido Información y Comunicación y lo que es directamente, la Dirección General de Servicio Civil.

Ese es el presupuesto total del Ministerio de la Presidencia y la comparación entre el año 2014-2015.

Como les decíamos en materia de remuneraciones, que tiene que ver sobre todo salarios, igual que servicios, está bajo el marco o rango que nos establece la Ley.

Materiales y Suministros, tiene que ver con una colocación de lo que sería un acercamiento al costo.

Y las otras tres, hay un decrecimiento como tal, que tienen que ver básicamente, en bienes duraderos; en transferencias corrientes y en cuentas especiales. Fundamentalmente, en bienes duraderos, hay una significativa variación, precisamente, por la congelación o congelamiento que tiene que ver con adquisición de vehículos, y un sin número de gastos de mantenimiento, que no se van a realizar, o de gastos de obra como tal.

Eso es como se descompone otra vez, 56% en remuneraciones, 27% es en transferencias y el resto son los rubros que tienen que ver ya con servicios y otros.

Esta es la transferencia que también por Ley, se trabaja directamente al ICD, que crece también el 4%, que es lo que la Ley nos indica. Y que tiene que ver directamente, con la operación del ICD, en su conjunto.

Esto del ICD, es como está establecido lo que tiene que ver es cómo se descompone en remuneraciones; servicios; materiales; bienes duraderos y transferencias corrientes.

Es importante decir, que en algunos momentos estas transferencias directamente, generan un ahorro a partir de una directriz que dio Hacienda. Que los bienes confiscados que generan determinados intereses pueden ser duplicados durante el Presupuesto Ordinario. Pero no es una cosa que nosotros podemos manejar hasta el final, es decir, a hoy, este año con las confiscaciones de dinero que hay que están colocadas y que rinden, les generaban un excedente al ICD, pero ese excedente no puede ser..., debe ser colocado en el Presupuesto y el resto tiene que ser manejada la transferencia como ahorro. Entonces, al final; habrá un ahorro, pero no lo podemos prever técnicamente cuánto será, porque no sabemos de cuánto van hacer las confiscaciones del año. Normalmente, el ahorro es significativo.

Igual, este es lo que llamaríamos los Programas del Ministerio de la Presidencia, o que dependen del Ministerio de la Presidencia. La Administración Superior que tiene que ver con todo el equipo del Ministerio de la Presidencia y las dos transferencias o dineros de dos entidades desconcentradas que están relacionada con nosotros, como es lo que traslada a la DIS y lo que se traslada a la OE, Unidad Especial de Intervención. Ambas tienen un decrecimiento, o sea, se ajustaron los presupuestos, sobre todo en la Unidad Especial de Intervención.

Aquí, es importante ubicar las remuneraciones que van fundamentalmente, hacia personal en la DIS. Los servicios que sí está habiendo una presupuestación menor; lo que son bienes materiales sube un 2%; lo que son bienes duraderos, sobre todo hay una reducción significativa en vehículos, aunque sí se mantiene una partida que tiene que ver con reposición de equipos de comunicación y otros. Y lo que son las transferencias corrientes.

Este sería el comportamiento de gastos, a lo que va del año del Ministerio de la Presidencia, por rubros como se verá, y lo importante, es la tercera columna donde reflejamos lo que la directriz ha congelado. Es decir, al momento que vamos, esa directriz generaba más de cuarenta y ocho millones durante el período de ahorro para lo que falta del año.

Aquí, es por programa, a lo que hemos ejecutado al momento de lo que va de este año en remuneraciones; en administración superior; dirección de inteligencia y unidad especial, en cada uno de los rubros y como se va ejecutando al momento lo que es este año, que también, nos indica que venidos en una ejecución bastante cercana a fin de que no haya un subejecución presupuestaria.

Básicamente, esto es lo que queríamos colocar sobre la mesa, la exposición y más bien, dar el resto del tiempo para responder preguntas.

Diputado Solís Fallas:

Gracias, señor Ministro.

Una aclaración, el inicio de la sesión es a las doce y quince minutos.

Señoras y señores diputados. Quienes tengan preguntas, recuerden que la presentación del señor Ministro, es sobre el Presupuesto de la Presidencia y del Ministerio de la Presidencia

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

Diputado Ramírez Aguilar:

Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y todos. Concretamente, en el tema de la Presidencia. ¿A qué se refiere la subpartida de servicios en Ciencias Económicas y Sociales, la cual tiene un monto asignado de veintiún mil doscientos veintidós millones de colones?

Y la segunda pregunta, en el tema de la Presidencia, es en relación con el Servicio Civil, conocemos que en el pasado ha habido injerencia política en los nombramientos que hace esta Institución. ¿Qué acciones se están tomando para evitar el manejo político en los nombramientos?

En el caso del tópico del Ministerio de la Presidencia, tengo tres preguntas. La primera es, la subpartida número 10101 denominada alquileres de edificios locales y terrenos, tiene asignado un presupuesto de doscientos treinta y cinco millones doscientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y siete colones; con un crecimiento del 10, 28% en relación con el 2014. ¿Puede indicarme el destino específico de esos recursos? ¿Cuáles son los edificios, locales y terrenos que se alquilan y a quiénes se les alquila y cuánto se paga por cada uno de ellos y cuál es la unidad administrativa que los utiliza? Caso de no tener la información acá, lo que pueda darme ahora y sino por escrito, se lo agradecería.

Dos, la subpartida 10204, denominada Servicio de Telecomunicaciones tiene asignado un presupuesto de ciento setenta y tres millones ochocientos mil colones, con un crecimiento del 26,73% en relación con el 2014. Del total de la subpartida asignada, solo la DIS consume ciento cinco millones que constituye un 60.41% del total. ¿Puede indicarme, cuáles son específicamente, los servicios en telecomunicaciones que se están utilizando y con qué finalidad. Así como indicar a qué compañía se lo compran?

Y por último, en el caso de la subpartida 10801, denominada mantenimiento edificios, tuvo un crecimiento del 68,69% en relación con el 2014. ¿Podría indicarme, por qué aumentó, así como el destino específico de esos recursos? Muchas gracias.

Presidente:

Señor Ministro, disculpe la interrupción, hay una moción de Apelación presentada por el diputado González Ulloa, que según el Reglamento, nos obliga conocer de inmediato.

Solicito a la señora Secretaria, se sirva leer.

Moción de apelación N° 1-28 de varios diputados:

“El suscrito diputado integrante de la Comisión de Asuntos Hacendarios apelo la decisión de la Presidencia en cuanto a la exclusión de la prensa por razones de espacio, dado que el problema espacial se puede resolver con una reducción de la presencia de asesores dentro del recinto.

En vista que el acto legislativo es propio de legisladores y la comunicación social de los medios y su personal, la coexistencia de ambos en los escenarios legislativos es propia del principio de publicidad y de libre comunicación en el tanto se de en condiciones de respeto al libre ejercicio del trabajo de cada uno.

Para el caso presente, alternativamente la Presidencia puede asegurar el uso razonable del espacio con la anuencia de las fracciones para dispensarse temporalmente de sus asesorías.

Fundamentamos esta apelación en el principio de publicidad, desarrollado en el libre acceso a las fuentes del sector público y en el derecho reglamentario de apelación.”

Presidente:

Gracias, diputada Secretaria.

En discusión la moción.

Voy a explicar porque es la decisión que quisiera que apoyaran. De acuerdo a una decisión tomada en esta Asamblea Legislativa y comunicada el 6 de noviembre de 2012 por el Director Ejecutivo de la Asamblea Legislativa, don Antonio Ayales, en este recinto, en la Comisión de Hacendarios, que la capacidad máxima de ocupantes es de 18 personas, todo por razones de seguridad.

Aquí, nos hemos excedido porque con solo los 11 diputados y si cada uno tuviese un asesor, ya vamos por 22, más el personal de apoyo. Claro que sobrepasamos esa cifra. Y lo que propuse y es apelado, es que aprovechando de que hay audio afuera, desde el corredor se escucha bien lo que se dice acá. Y permitir que haya un medio de comunicación dentro del salón, al mismo tiempo y que haya una rotación y salgan los demás. Esa es la razón.

¿Suficientemente discutida?

Quienes apoyen la apelación, sírvanse manifestarlo con la mano en alto.

6 votos a favor.

Aprobada.

Ha sido ganada la apelación, díganle a todos los periodistas que pasen adelante.

Continúa con el uso de la palabra el señor Ministro de la Presidencia.

Señor Ministro, tiene el uso de la palabra

Adelante, señor Ministro.

Diputado Ramírez Aguilar:

Por el orden.

Presidente:

Tiene la palabra.

Diputado Ramírez Aguilar:

Estoy totalmente de acuerdo en que la prensa esté acá, pero tenemos medidas de seguridad que debemos respetar.

Yo sí creo que hay que darle solución a eso. No sé, si hay que buscar una sala más amplia. Pero que quede claro, porque hay una directriz de seguridad que hay que respetar, pero estoy de acuerdo en que la prensa siempre esté presente en estos espacios.

Presidente:

Esa es mi única razón. Y no sabíamos la popularidad del señor Ministro de la Presidencia. Porque sí había programado para otras dos comparecencias. Creo que van a ser muy asistidas por diputados que no son de la Comisión.

A los funcionarios de Hacienda y Contraloría, se les indica que la sesión de mañana, con el señor Ministro de Hacienda se realizará en el Salón de Beneméritos.

Perdón, ya está aprobada, ya perdí la propuesta, sigamos con el señor Ministro.

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.

Diputado Abelino Esquivel Quesada.

Yo solo quiero decir que el argumento suyo es muy importante, pero yo creo que si hay temas como estos sería muy importante negociarlos, de previo, con la prensa. Me parece que estando la prensa aquí y sacarlos, para usar un término más fuerte, que sería echarlos, no es un buen gesto. No es un buen gesto especialmente cuando la prensa es el canal que los diputados tenemos para informar al país.

Yo considero que si hay temas como este que tenemos que arreglar antes, diay, hay que esperar que estén aquí. Entiendo que la prensa está haciendo su trabajo.

Esta es una Comisión de Hacendarios donde la transparencia debe privar; no veo que haya nada que tengamos que ocultar, ni mucho menos cuando es la recibida del señor Ministro de la Presidencia, que viene hablar del presupuesto de la Presidencia.

Por eso yo apoyé la apelación y considero que ojalá esto no se vuelva a repetir. Que si hay un tema donde la prensa está involucrada, que sin son muchos los que hay, ellos también son personas muy organizadas; Es decir, que se hable con algún representante y que de alguna forma se les haga ver esta inquietud, para no tener que pasar por el acto bochornoso de tenerlos en la sala y luego decirles que salgan. Es muy feo porque yo no los veo como de la prensa, sino como compañeros de trabajo que tenemos que estar cuatro años aquí juntos.

Presidente:

Gracias diputado.

Señor Ministro, inicie donde empezó a contestar. Aquí hemos operado hacerlo dos minutos por pregunta y un minuto más, tres, para las respuestas. Y a veces vamos a agrupar para que sean cuatro minutos de preguntas, así usted tendría seis para responder. Tiene tres minutos, señor Ministro.

Señor Melvin Jiménez Marín:

En relación con la partida que se llama ciencias económicas sociales ahí en realidad son servicios especiales. En determinado momento la Presidencia contrata para temas muy puntuales. Recuerde que se van presentado a lo largo del año situaciones en donde la Casa Presidencial no tiene especialistas, tiene que ver a veces con el acompañamiento por..., tiene que ver con temas de la OCDE, o tiene que ver con temas muy particulares de coyuntura, y esa partida está ahí para contrataciones servicios profesionales como tal. Además se ha rebajado de lo que había antes en treinta y cinco millones de lo que había anteriormente, viene un rebajo, y lógicamente, digámoslo así, nosotros estamos tratando en un mes, mes y medio que es lo que tenemos de hacer este

comportamiento hay un compromiso de llevarlo a más en la medida que tengamos un mayor conocimiento de la operación presupuestaria.

Eso es importante decirlo, nosotros entramos el ocho, tuvimos que presentar el presupuesto el 15 de junio, y en ese sentido el tiempo para conocer la dinámica y las valoraciones ha sido difícil. Algunas cosas las heredamos y tendrán que ser ajustadas en el próximo presupuesto cuando tengamos también nuestro Plan de Desarrollo.

Están funcionando con interinazgos, todo se está sacando a concurso. Esto significa que aunque algunos lugares se están atrasando los procesos lo que queremos es que esto sea de manera transparente, que participe la gente más calificada, que los órganos respectivos actúen, y poner los nombramientos en ese marco, y no generar lo que se estaba generando antes de una cantidad de interinazgos que era la forma a veces de sostener compadrazgo o beneficios que no son parte de nuestra política.

Tercero, en relación con el tema de los edificios tiene que ver con el edificio adicionado desde Casa Presidencia, que es conocido como el Langer, tiene que ver con el Tribunal del Servicio Civil y del edificio del Servicio Civil que tienen otra instalación, y también hay ahí una partida colocada de las casas de la DIS que mantienen diversos lugares del país para su operación de seguridad.

Lo referente también está incorporado a eso en relación al año anterior el aumento de los alquileres de contratos.

Y por último el tema de telecomunicaciones está ligado a que se fundió la central de la DIS, y se está haciendo un contrato con el ICE, particularmente como probador de la central, que nos permita moverla, que le permita establecer no solo comunicación vía telefónica sino radio, etcétera, etcétera. Eso es un contrato fuerte que vendrá. Y de hecho la partida sea muy importante.

En este momento entendemos que la DIS está incluso sin celular precisamente por ese problema.

Presidente:

Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Rojas.

Diputado Jiménez Rojas:

Gracias, señor Presidente. Bienvenido señor Ministro de la Presidencia de la República, don Melvin Jiménez, señora Viceministra, asesores y compañeras y compañeros diputados, prensa y público en general.

Voy a iniciar con la siguiente pregunta, señor Ministro. El presupuesto 2015 del Gobierno muestra significativamente un aumento en alquileres; ejemplo de ellos se da en el proyecto presupuestario de la Presidencia donde se da un aumento de más de ciento treinta y siete millones en la partida de alquileres, que se compone de edificios y locales, equipo, mobiliario y equipo de cómputo. ¿Cuáles son las causas que motivaron el cambio de decisión en cuanto a la reducción de los gastos que se habló anteriormente?

La otra pregunta, don Melvin, siguiendo la línea de tan connotados gastos innecesarios, también en la pasada campaña fue objeto de crítica el monto destinado a la publicidad por parte del Gobierno. En el actual proyecto de presupuesto aunque muestra una disminución se sigue manteniendo un alto monto en la partida de publicidad de la Presidencia donde asciende a quinientos millones de colones. ¿Considera usted prioritario destinar esa cantidad de recursos solo para el rubro de publicidad en estas actividades del Presidente?

Señor Ministro, don Luis Guillermo Solís, siendo candidato a la Presidencia, fue un abanderado de la tesis que la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional debería cerrarse, ya que el país no estaba para sostener a esa institución de investigación discrecional. Posterior a las elecciones el señor Presidente sorprendió con la posposición de esta decisión bajo el criterio de que el cierre de la DIS debería ser pausado.

En proyecto del presupuesto 2015 vemos que no se refleja mayor disminución en las partidas que financian la DIS; por el contrario, se sigue manteniendo gastos en alquileres, salarios, viáticos, adquisición de bienes duraderos.

Como Jefe de la Dirección, ¿cuál es la posición a futuro con esta dependencia?

Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Gracias, diputado Jiménez Rojas.

Tiene la palabra el señor Ministro

Señor Melvin Jiménez Marín:

En cuanto a los alquileres ya me expresé. La partida se constituye en dos partes: edificios y equipos de cómputo. En cuanto a alquileres está claro que hay un aumento de ley de lo que mantenemos, en quince, lo que está en el contrato sube. También la adquisición de equipos de cómputo, sobre todo entiendo Servicio Civil tiene tres-cuatro años que no moderniza..., y por consiguiente no pueden pegarse a otros programas que son fundamentales para su labor, y se está haciendo alquiler-adquisición bajo este sistema Leasig para que puedan modernizar sus equipos y puedan establecerse con toda la red del sistema que necesita ser

retroalimentado. Es un alquiler compra, donde en determinado momento esos equipos pasan al Servicio Civil. El Servicio Civil no ha insistido mucho que parte de sus atrasos tiene que ver... –fuera de otros- vamos a valorar ahora, pero tienen que ver con este vínculo no comunicacional moderno que se debe tener establecido con las diversas instituciones.

En relación con la publicidad sí ha habido una disminución como tal. Este rubro de publicidad e información está lo que tiene que ver con estudios y publicidad. Nosotros hemos bajado alrededor de... Pero es significativo y es lo que establecemos, que sería como el punto promedio que necesitaríamos para diversas campañas de información.

En cuanto a la DIS puedo decir que es voluntad de esta DIS como está cerrarla. Está claro que nosotros vamos a presentar en octubre un proyecto. Evidentemente entendemos que jurídicamente lo que está establecido es que no podemos cerrar una institución que por ley está constituida, que debería darse un proyecto alternativo que nosotros planteamos de otra función de la DIS, no como policía política, sino como todo un sistema de seguridad internacional, que nos proteja de todo crimen organizado y todas las demás acciones que están en nuestro país, pero también un sistema que nos permita monitorear la realidad y darle atención al ciudadano.

Ese es el proyecto que se va a presentar. Básicamente creemos que de ser apoyado una versión de este proyecto inmediatamente correspondería hacer un presupuesto extraordinario para cerrar la actual DIS, que implicaría la liquidación del personal actual. Es importante aclarar que no se puede hacer ahora en términos de que si la ley existe debe respetarse los derechos laborales y los derechos de servicio de operación básico de este organismo.

La reducción con respecto al período anterior en información y comunicación es alrededor de ochenta y dos millones sobre la partida anterior.

Presidente:

Gracia señor Ministro.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

Diputado Gonzáles Ulloa:

Gracias diputado Presidente. Un saludo al señor Ministro y a su equipo de acompañamiento.

Quisiera, en primer lugar, partiendo que hay una manifestación explícita del Gobierno en el compromiso ético de la persona jerarca del Poder Ejecutivo e instituciones autónomas de contener el gasto en materia de transporte interno, que

me explicara ¿cómo hay un incremento de 31% en transporte, con un crecimiento muy significativo de esa partida.Cuál es el motivo y cuál es el propósito?

En segundo lugar, un aspecto que me llama poderosamente la atención, para los que somos observadores externos, aun cuando integremos un poder del Estado nos da la impresión que hay dos PAC para muchos efectos, y aquí voy a consignar uno: En el presupuesto de la Asamblea Legislativa la Presidencia excluye totalmente los gastos confidenciales.

En el Presupuesto del Ministerio de la Presidencia se incluye un poco más de un millón mensual de gastos confidenciales, y en el de la Presidencia de la República hay un incremento del 2.6%, llega a doscientos trece millones de gastos confidenciales. ¿Cuál es la lógica? ¿Tiene eso sentido, es congruente, es un gazapo, o es un reconocimiento de que el Ministro de la Presidencia y el Presidente de la República requieren gastos confidenciales a diferencia de lo que se dijo en el pasado?

Y el tercer aspecto tiene que ver con la DIS, quisiera que me explique más detalladamente el tema de las casas de la DIS, porque es una novedad para mí, y ¿cuándo se fundió la central telefónica? Y me dejo la respuesta para la segunda ronda, si el Presidente me presta la palabra.

Presidente:

Gracias diputado González Ulloa.

Tiene la palabra el señor Ministro hasta por tres minutos.

Señor Melvin Jiménez Marín:

La partida que tenemos del presupuesto interior del país se reduce en cien mil colones, la que tiene que ver dentro del país, que estaba en un millón y medio y pasa a... No sé si se está refiriendo. ¿Si me puede dar el número de partida?

Diputado Gonzáles Ulloa:

10501.

Señor Melvin Jiménez Marín:

La 10501 estamos hablando de...

Diputado Gonzáles Ulloa:

El presupuesto autorizado a agosto era de cuatro millones novecientos mil, y el propuesto es de seis millones cuatrocientos cincuenta y dos mil. Igual en viáticos hay un crecimiento de un millón, pero eso es...

Señor Melvin Jiménez Marín:

Son montos digamos... lo que nosotros entendemos aquí está ubicado en lo que es gastos, más los gastos de los "quick pass" de los vehículos que pasan en su mayoría, y realmente se mantiene la misma partida en lo que es Presidencia; decrece un poco lo que es el Ministerio de la Presidencia. El dato que tenemos de 10501, podemos precisarla más y si nos da tiempo de responderla ahorita, se la respondería con gusto.

En cuanto a lo de confidencialidad. Es un gasto que se mantuvo, que ya hay pronunciamiento de la Contraloría, de que ese gasto está en disposición del señor Presidente y lo hemos mantenido, lógicamente, esto se enmarca en lo que dije originalmente; estamos estudiando el presupuesto para ver qué mecanismos tenemos en esa y otras partidas, ya que tuvimos solo mes y medio de poder entrar en un proceso de reducción en algunas de esas partidas que todavía no tenemos la claridad de su uso o no uso; lo que quiero decir es que hemos mantenido, casi, la partida como tal.

En lo de la DIS me gustaría poder conversar al respecto, tengo un reporte de que, evidentemente, parte del sistema de la DIS es tener una serie de...

De seguridad y apoyo, que en su momento se podrían conversar, sé que se mueven con mucha discrecionalidad en términos de, por ejemplo, tienen que ver con toda la cuestión de seguridad en Calero; tienen que ver con otros lugares en los que se combate el crimen organizado y en su momento podríamos conversar con más cuidado sobre este elemento, que no es tan fácil de poner, ya que tiene que ver, específicamente, con el combate del crimen organizado, pero, evidentemente, si ustedes nos piden el detalle, lo puedo hacer llegar en el momento en que lo tengamos a mano.

Diputado González Ulloa:

¿Y la central telefónica?

Señor Melvin Jiménez Marín:

¡Ah bueno! Aconteció en enero de este año y vienen operando con celulares y con el apoyo que se pueda dar, hasta que esto no se resuelva.

Presidente:

Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Gracias, Presidente.

Señor Ministro, tengo tres preguntas; una en relación con asesorías, otra en comunicación y otra en relación con la DIS.

En relación con asesorías, ha sido de los temas que se critica mucho en los diferentes gobiernos; que se gasta mucha plata en asesorías, pero mi pregunta no va en relación con los fondos que van a invertir, sino en las necesidades, o sea ¿Cuáles son las áreas en las que ustedes van a invertir en el tema de asesorías, en Presidencia y por qué necesitan invertir en esas asesorías?

La otra, es el tema de comunicación, que también es un tema que siempre se critica mucho en los gobiernos que invierten muchísima plata en decirle al pueblo lo que hace, ahí mi pregunta es ¿Cuáles son los temas principales que ustedes quieren comunicar al pueblo y si van a tener alguna innovación metodológica para comunicar a la gente o va a seguir con la misma rutina de todo el tiempo, la conocida ya por el pueblo costarricense?

En el tema de la DIS hay algo que me interesa mucho, o sea, aquí en la Asamblea Legislativa se ha dicho que se le va a quitar todo el presupuesto a la DIS; mi pregunta es ¿Si ustedes como Presidencia ya tienen un “plan b”, si aquí en la Asamblea se le quita todo el presupuesto a la DIS, como se ha dicho, qué “plan b” tienen ustedes para esa Institución?

Presidente:

Adelante, señor Ministro, por hasta tres minutos.

Señor Melvin Jiménez Marín:

En relación con los énfasis de la asesoría que pregunta el diputado, puedo decir que estamos apuntando a tres énfasis; el que tiene que ver con un diseño mayor del control y seguimiento a la política social, ese es un primer elemento que nos parece fundamental en este gobierno, como desde los Consejos de Presidencia, tanto económicos como social, podemos dar un seguimiento mayor a los compromisos de gobierno y que no están estipulados ahí, en recurso humano ni profesional.

Un segundo elemento tiene que ver con los compromisos internacionales que el señor Presidente heredó, entiéndase CELAC, entiéndase OCDE, que no están presupuestados e implican la necesidad de un acompañamiento profesional en algunos de estos temas, a pesar del recurso que traigamos de otros ministerios.

Tercero, podría decir que tiene que haber una reserva para coyunturas que se presentan y que no hay recurso especializado para enfrentar y que en Casa Presidencial debe haber esa previsión.

En comunicación. Yo diría que nosotros creemos mantener una educación, fundamentalmente, orientada a cuestiones básicas, queremos continuar con que el señor Presidente, periódicamente, no constantemente, pueda salir en cadenas anunciando avances u orientaciones fundamentales de su gobierno, pero Casa Presidencial no cuenta con un equipo de grabación ni nada por el estilo y tiene que buscar algún tipo de subcontratación en ese aspecto.

También, el compromiso que hizo el señor Presidente; de un gobierno abierto, donde debe instalarse una plataforma de transparencia digital, es todo un requerimiento que es importantísimo empezar a prever y que serán expresados financieramente, estos costos con todo lo que ello implica, en el 2015.

Finalmente, el plan que tiene que ver con..., es importante destacar que esa partida de comunicación e información la estamos reduciendo en ochenta y dos millones y, en el "plan b" de la DIS lo que tenemos claro, ese es el compromiso que hicimos de hacer una presentación, una propuesta para el mes de octubre a esta Asamblea para que inicie el trámite de discusión, pero lo que nosotros tenemos entendido es que no se podría dar un cierre de la DIS en términos de que hay compromisos laborales y de operación básicos, por ley, lo cual significa que para poder que eso se dé tendría que darse en el transcurso de que haya una aprobación de un proyecto.

Entonces, lo que nosotros estamos previendo es que de darse un proyecto alternativo a la DIS, como hemos planteado, este debe contemplar un Transitorio que incluya un presupuesto extraordinario para la liquidación de todo el personal, que será necesario liquidar en una reestructuración o un planteamiento nuevo; así es como lo estamos percibiendo.

Presidente:

Gracias, señor Ministro.

En el uso de la palabra seguía este servidor, pero voy a saltarme y le doy la palabra a la diputada Ramírez Portugal.

Diputada Ramírez Portugal:

Buenas tardes y bienvenidos, un gusto recibirlos acá, hoy.

Don Melvin, en realidad creo que se han abordado muchas consultas respecto al presupuesto, me gustaría hacerle preguntas en temas más generales que tienen que ver con las decisiones importantes que debe tomar la Presidencia, para abordar el tema del déficit fiscal.

Hubo una costumbre, una práctica en el pasado, de aprobar proyectos de ley sin asegurar las fuentes de financiamiento; de acuerdo al Estado de la Nación el 55%, se ha demostrado que el 55% de los proyectos no tiene contenido.

Me gustaría saber si Presidencia ha pensado en tomar alguna decisión de seguir con esa práctica de sancionar y ejecutar leyes sin fuentes de financiamiento. En ese tema tengo presentado un proyecto de ley para asegurarnos, vía reglamento, que no sea así, sin embargo, me gustaría conocer su posición.

También, respecto al tema de remuneraciones o salarios, que en todos los casos consume gran parte del presupuesto, en todos los ministerios en forma general, del presupuesto, me gustaría saber ¿Cuáles van a ser las medidas que ustedes van a tomar como Gobierno? Dado que pareciera que esta situación no va a ser sostenible en el tiempo y viendo algunos temas, como que se ha hablado de congelar el salario de los ministros, sin embargo, hay funcionarios que tienen salarios mayores a los de los ministros y no se ha tomado ninguna medida y considerando la última aprobación de aumento de salarios ¿Cómo pretenden ustedes abordar el tema de la planilla del Estado y si han negociado algo con algún sindicato o han hablado al respecto?

La siguiente tiene que ver con el tema de exoneraciones, no sé si ustedes, en esa misma línea, ¿Van a seguir sancionando, ejecutando leyes de exoneración, dada la situación tan difícil que está afrontando el país con este déficit?

Por último, tiene que ver con el tema de la deuda. Estamos muy preocupados de ver las condiciones en que está actualmente el déficit fiscal; estamos hablando de que el servicio de la deuda es 2.7 y quisiera saber ¿Qué propuestas y qué planes piensan presentar para abordar este tema?

Presidente:

Gracias, diputada Ramírez Portugal.

Por hasta tres minutos, señor Ministro.

Señor Melvin Jiménez Marín:

Primeramente, me imagino que mañana de manera más explícita y amplia, el señor Ministro de Hacienda podrá hacer referencia a muchos de estos temas.

Quiero decir que para nosotros este presupuesto significa algunas situaciones que están heredadas, están armadas; como es el vencimiento de deuda que se tomó en el dos mil y, también, el vencimiento de deuda que se tomó hace tres años, eso significa una carga muy importante; más de seiscientos mil millones están destinados a enfrentar esa deuda que heredamos y que como Estado tenemos que enfrentarla ante los organismos y; sobre todo, creemos que es un mensaje

fuerte ante los Organismos Internacionales; de nuestra responsabilidad de asumir y no provocar ninguna incertidumbre al respecto.

Es importante, también ubicar, que en el presupuesto los gastos fijos; salariales y fijos de infraestructura, como tal, amarran el presupuesto, significativamente. Nosotros lo que estamos haciendo es lanzando una serie de directrices, son las que ya el Ministerio de Hacienda ha lanzado en cuanto al congelamiento de plazas, recorte de gastos, en no invertir en renovación de equipos que no sean necesarios, etc., que son aportes importantes, pero estamos conscientes de que tenemos que avanzar en una discusión mayor que ayude, en alguna medida, ver otras formas de contención del gasto y otras formas de generación de ingresos al Estado.

El tema de lo que tiene que ver con salarios del Sector Público, como usted lo plantea, es una discusión que nos parece que va a ser uno de los temas en el que el Gobierno está llamando a diálogo a los sectores, me parece que hay temas fiscales, salariales y otros que queremos poner en la agenda, que tienen que ver con buscar una vía.

Si bien es cierto, se generó una directriz de congelar los salarios de las jerarquías, esto tiene un peso, pero no el peso significativo que tiene alrededor de todos los empleados del Estado y es una discusión que tendrá que colocarse pronto porque, evidentemente, no tiene una equiparación de lo que acontece, a veces, en un jerarca con una alta responsabilidad, una jefatura frente a un empleado que tiene años por todos los pluses que está...

Nos parece que es una discusión urgente, la queremos colocar en este diálogo, una búsqueda que no podrá expresarse en el presupuesto inmediato del 2015.

Exoneraciones. El Ministerio de Hacienda ha pedido una política más rigurosa de control sobre el tema de las exoneraciones, reconfigurando la comisión que tiene que ver en esto y pidiendo una revisión exhaustiva de lo que hasta ahora han sido las exoneraciones establecidas y que algunas no podrían permitir, no por ley, entrarle, y otras tendríamos que revisar cuáles son aquellas que han sido establecidas y que tendrán que venir con algún proyecto a esta Asamblea, para ejecutar cambios que tienen un peso significativo en los ingresos del Estado.

Presidente:

Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el diputado Leiva Badilla.

Diputada Ramírez Portugal:

(No graba).

Señor Melvin Jiménez Marín:

Lo que he manifestado hasta el momento, digamos, que en principio nosotros estamos manejándonos fuerte con las directrices que dio el Ministerio de Hacienda en cuanto al control del gasto, recortes, etc., y ahí hay una discusión, que también va a ser parte de este diálogo sobre la posibilidad o no, que algunos sectores están pidiendo el IVA, pero es una discusión que queremos ponerla en la sociedad a partir de tener estos datos de lo que significa el presupuesto para el 2015 y presupuestos futuros.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Leiva Badilla.

Diputado Leiva Badilla:

Gracias, diputado Presidente.

Muy buenas tardes, compañeras, compañeros diputados, señor Ministro y grupo que lo acompaña, miembros de la prensa y asesores.

Bueno, para todos, el tema de alquileres y lo que el Estado gasta en alquileres es preocupante. Yo quiero preguntarle al señor Ministro, si ustedes — en Casa Presidencial— han elaborado una matriz del status y en qué estado están todos los alquileres que tienen ustedes, desde la institución, desde el Ministerio, los plazos de vencimiento, cuánto es el costo por metro cuadrado que está pagando el Ministerio por alquileres, cuándo se vencen esos contratos, posibilidades de hacer cambios en esos contratos para ser más eficientes.

Y, también, por otro lado, me preocupa que el rubro de alquiler de edificios incrementa un 12.93%. Normalmente, lo que se destina en incremento de alquileres anda por un 15%, veo que esta cifra está por debajo de lo que normalmente se establece. No sé por qué sucederá eso; si tiene alguna respuesta.

Y, en otra línea es que pueden existir alquileres que estén pactados en moneda extranjera que, también, van a estar fluctuando, de acuerdo con los tipos de cambio. ¿Cómo han contemplado ustedes eso, para presupuestarlo en este Presupuesto Ordinario del 2015? Esa es la primera pregunta.

En el segundo tema que quiero tocar es, por ejemplo, solamente el Ministerio está presupuestando alrededor de ciento seis millones de colones para cubrir energía, para cubrir electricidad. ¿Ustedes han planteado o emitido alguna directriz para hacer los estudios, para que todas las instituciones del Estado, en lugar de estar pagando, tal vez, una electricidad, puedan estar invirtiendo en paneles solares, invirtiendo en tecnologías limpias, para que con la plata que destinan a esos rubros de pago de electricidad, más bien, los puedan destinar hacia rubros de

pago de financiamiento para ser congruentes en lo que queremos ser un país carbono neutro y hacerlo en la práctica, para poder lograr ese objetivo?

Muchas gracias.

Señor Melvin Jiménez Marín:

Bueno, sí. En relación con el tema de alquileres especifiqué que, en términos particulares de por qué no es el 15% sino menos, tiene que ver con que algunos contratos vienen de atrás y tienen un porcentaje diferenciado al que es normal del 15%. Por eso, en el promedio, nos da eso.

Sí es cierto, el Ministerio de Hacienda ha creado una comisión específica para hacer todo un peinado de los alquileres que hay en el Ejecutivo, en este momento, que tienen que ver no solo en cuanto a costo por metro cuadrado sino a utilidad, ¿qué utilidad se le está dando, en qué lugares encontramos que están en desuso o con uso sobrado que podría hacerse una fusión institucional, como tal?

Esa es una comisión que ya estableció Hacienda y que está haciendo toda esa investigación, en dos perspectivas. Una, de corto plazo que tiene que ver con la posibilidad de si alguno de los contratos nos lo permitiría y no fuera oneroso para el Estado, poder rescindir si no son necesarios. Hay unos que quedaron jurídicamente muy bien amarrados y nos complican esa posibilidad; pero, queremos ver si hay disposición de infraestructura y podemos fusionar uso de espacio de instituciones, poder rescindir algunos contratos que sea posible que no afecten los costos del Estado.

Lo segundo, también, hay otra comisión que está iniciando un proceso de investigación sobre las posibilidades de construcción de una infraestructura a mediano plazo, para el Estado, que evite esta cantidad de alquileres.

Queremos presentar, en los próximos meses, un proyecto de lo que llamaríamos algo así como “oficinas estatales” en un previo que permita, precisamente, bajo un sistema de fideicomiso, que lo que estamos aportando en alquileres, aportarlo para cancelar y que, a mediano plazo, el Estado tenga una infraestructura de la cual solo tendrá que ver con su mantenimiento. Eso es parte de ese estudio que se está haciendo y que queremos proponer a corto plazo.

Y sí, en relación con el tema de energía queremos decirle que uno de los rubros que se eleva ahí es porque este año se hizo una y el que viene tiene que hacerse la otra, que es la remodelación del sistema eléctrico de la Casa Presidencial, que se expresa en dos situaciones.

La primera es que el sistema está tan obsoleto que podríamos caer en la situación que ustedes están, de que ya Casa Presidencial tiene riesgos en materia eléctrica y por eso tiene que corregirse y, lógicamente, tiene un gasto mayor de si tuviéramos una instalación eléctrica mejor.

Y, segundo, lógicamente, también, al remodelar todo este sistema eléctrico estamos previendo la necesidad de generar una serie de políticas internas y en otros ministerios, de un mayor uso que tendrá que hacer por educación, de ahorro energético y, ¿por qué no ver las posibilidades, en algunos lugares, de la instalación de energías alternativas como paneles solares y otras?

Eso es parte de lo que se viene estudiando; pero, que por el corto tiempo en el que estamos no podríamos tener sino un reporte a principios del año entrante, en esa perspectiva con la que estamos totalmente comprometidos.

Presidente:

Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

Señor Ministro, señora Viceministra, y los asesores que les acompañan, hay algo que vemos como tendencia, sobre todo, en las primeras filminas, en donde había una tendencia a la alza, en cuanto a los presupuestos en años anteriores. Y para este año nos encontramos que existe una disminución, por lo menos, que puede resultar importante.

Ahí quisiera saber por qué razón, antes se tenía esa tendencia de alza y, ahora, ustedes presentan una tendencia en baja y que si eso no iría a deteriorar, más bien, la actividad tanto de la Presidencia como del mismo Ministerio.

Por otro lado, ahí pudimos observar algunas partidas de transferencias y quisiera hacer una pregunta. Si bien es cierto, vimos algunas partidas que se trasladaban a Conapam, yo quisiera tener —por lo menos— la seguridad de que las partidas que se estén asignando en el Presupuesto que les corresponde a ustedes, son única y exclusivamente, partidas establecidas por ley o que si en algún momento corriéramos el riesgo de que hubiesen de aquellas partidas que normalmente se utilizaban para generar clientelismo, en el pasado, tratando de esconder la Ley 7755 de la partidas específicas, en donde se giraban a algunos otros entes recursos, utilizando como escudo transferencias del Estado.

Por otro lado, vimos el crecimiento de las remuneraciones que también podría ser un tanto coherente con el incremento a nivel de los salarios en el sector público; pero, también, quisiera saber si durante este período presupuestario, que ustedes plantean, existe creación de nuevas plazas o se está manteniendo única y exclusivamente al staff que, en este momento, se tiene.

Señor Melvin Jiménez Marín:

En relación con el ahorro general que se logra observar, como se ve en total que ciento cincuenta y siete mil millones hay ahí, nosotros queremos decir que hicimos un fuerte esfuerzo por no renovar vehículos, darle un mejor uso a los que están, una mayor coordinación del uso de los vehículos. Hay una contención de las horas extras, significativa, en lo que va del período y creemos que podemos hacerlo más y, el año entrante, todavía. Y, lógicamente, con la directriz de Hacienda y congelación de gastos no necesarios.

Entonces, todo eso sumado ha generado una... en este corto plazo, nos permite proyectar ese ahorro para el año entrante que creemos que podría ser un poco mayor ya en la dinámica general del Presupuesto.

El otro tema que se plantea ahí, que tiene qué ver con las transferencias, queremos decir que hicimos un análisis exhaustivo, hasta donde hemos podido y no hemos quitado de la mira que las transferencias vayan al objetivo esencial para lo que la Ley las aprobó. En eso estamos: dándole seguimiento.

Quisiéramos mejorar el sistema de control del año entrante sobre lo que son transferencias, en nuestra responsabilidad, poder darle un monitoreo puntual, para que esto no permita cambiar el destino fundamental para el que se creó la transferencia. Hasta el momento estamos convencidos de que hemos hecho un trabajo que nos permite que esa situación no se dé.

Y lo que tiene qué ver con remuneraciones, mantenemos las mismas plazas. No creció. O sea, no hemos crecido en una sola plaza. La única plaza que aparece que está de más, que podría verse este año, es una plaza que nos prestó el Ministerio de Economía y nos está solicitando, la estamos devolviendo por trámite, y estaríamos en la misma cantidad de plazas en la que recibimos la Administración. No hay crecimiento y no está previsto mayor crecimiento de las plazas que tenemos.

Sí pretendemos y eso lo hemos logrado, superar algunas necesidades de Casa Presidencia, vía convenios o interacción con los ministerios, a partir de requerimientos mutuos, específicos. Esa es la manera, que no generará un aumento de plazas ni de gasto en Presidencia.

Presidente:

Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra, el diputado Esquivel Quesada.

Diputado Esquivel Quesada:

Gracias, señor Presidente.

Quiero darle una cordial bienvenida al señor Ministro, don Melvin Jiménez, y paso a aprovechar los minutitos, si me permite hablar.

En estos días, hemos venido escuchando sobre el impacto negativo por mayor riesgo país. Lo que está dicho es que el país va a presentar un déficit de 6.7%, lo cual nos da una idea clara de que los ingresos son menores a los egresos.

Eso, repercutirá efectivamente a nivel internacional y, especialmente, sobre las calificaciones de este país; es decir, las agencias que miden esto nos están poniendo en un factor riesgo. ¿Es así? Lo cual significa que la tendencia de los intereses en los préstamos será a la alza. Vamos a tener préstamos con intereses más altos.

Además de eso, en el tema de los créditos, también, debido a la situación de riesgo se va a volver más complicado el tema de los créditos.

Y un tercer punto, lo cual significa que la situación fiscal tendería más a agravarse con esto que a alivianar, debido a que el Presupuesto, a nivel general, se financia casi la mitad —un 42%— con deuda, ¿cuáles son las medidas que la Presidencia toma, a futuro, tomando en cuenta lo que dije antes de que el tema de los préstamos se puede volver más complicado; pero, no solo complicado, sino también préstamos con intereses más altos?

Presidente:

Gracias, Diputado.

Señor Melvin Jiménez Marín:

Bueno, ya tendremos la posibilidad de escuchar más al Ministro de Hacienda, el día de mañana, donde va a explicar. Yo creo que ha sido claro. Lo único que hemos tenido, digamos, empezando por el lado del tema de las calificadoras y todo lo que se generó, mientras él estaba en Washington con los organismos, posteriormente se reunió con las calificadoras. Las calificadoras no sabían que él estaba en Washington y nunca pidieron la información directa a nosotros, al Gobierno.

Eso es importante, porque —después de conversaciones— está claro que muchas de las propuestas que se han dado alrededor del Plan de este Gobierno, han sido muy bien acogidas por los organismos internacionales y ven que una de las rutas que estamos desarrollando, para enfrentar presupuestariamente el desarrollo de este país, también, está dentro del marco de lo que ellos consideran que es aceptable. De todas maneras, sé que el señor Ministro próximamente, va a hablar más explícitamente. Incluso, va a convocar una reunión de las calificadoras para poder exponer detalladamente, el Plan que este Gobierno tiene.

A grandes rasgos, podría decir que nosotros seguimos creyendo que pasa por una, fuerte contención del gasto que podríamos llamar “no necesario”.

Pasa por una mayor recaudación, incluso yo creo que el señor Ministro, les va a hablar del proyecto este que tiene que ver con la evasión fiscal, que para nosotros es fundamental. Ya ustedes han escuchado los datos de lo que significa evasión fiscal frente al PIB de este país.

Y bueno, tercero, tendrá que darse una discusión en el corto, mediano plazo sobre lo que nosotros dijimos en campaña, que para el tercer año, la necesidad de una revisión de una nueva propuesta sobre la cuestión fiscal, como tal. Entonces, yo creo que evidentemente, es un tema que está sobre la mesa y les decía nosotros esperamos que sea uno de los temas fundamentales, en el dialogo con las fracciones que iniciaremos el 19 de este mes. Para poner en la agenda varios temas que consideramos temas-país. Y ese nos parece que es un tema fundamental, en la perspectiva de un desarrollo más inclusivo y justo para todos los costarricenses.

Presidente:

Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra la diputada Campbell Barr.

Me salto yo otra vez.

Diputada Campbell Barr:

Bueno, nosotros estamos celebrando el inicio de un nuevo Gobierno, lo que implica el cambio de prioridades y la forma de hacer las cosas. Principalmente, porque hemos planteado y lo ha planteado muy bien el Presidente de la República, algunas críticas sobre la forma a través de las cuales se administra todo el sector público.

Yo quisiera preguntarle, ¿hay una práctica de presupuestación que luego implica en el año de ejecución la subejecución presupuestaria? Entonces, una siempre se pregunta para qué programar unos gastos, si a partir del momento en que inicia el año, hay una directriz de Hacienda de subejecutar. ¿Por qué fue que no se programó de una vez los gastos tal cuál se necesitaban y por qué se ha vuelto esto como una práctica común en materia presupuestaria?

Entonces, ¿quisiera preguntar si en este Presupuesto está contemplado esa lógica de futuro de la subejecución y de cuáles partidas? Si nos vamos a mantener en esa tónica, lo primero.

Lo segundo, es si han tenido ustedes la oportunidad de hacer por primera vez el análisis al revés. El análisis siempre ha sido, cuántas plazas se congelan o se

dejan de contratar y no cuántos empleados se necesitan para las tareas que estamos presupuestando. Yo creo que si lo viéramos de alguna manera al revés, creo que tendríamos una perspectiva totalmente diferente.

En casi todas las instituciones, incluida esta Asamblea Legislativa, se siguen siempre en automático generando plazas, porque se necesita una cosa, o porque se necesita la otra, porque hay una coyuntura particular.

Veo que en este Presupuesto, no hay aumento de plazas y entonces, quisiera saber, ¿sí efectivamente, han hecho como ese contrapeso de cuáles son los resultados que se esperan durante un año? ¿Y cuál es la asignación de plazas? Incluso, pensando en lo que usted mismo planteaba, señor Ministro, de reducción de gastos innecesarios.

Será que probablemente, si hacemos un análisis expedito podría la Presidencia de la República, pensar en algún momento y principalmente en el 2015, cuando ya tienen el conocimiento total de la institucionalidad, mirar cuánto... -Ya voy a terminar-.

¿Cuántas plazas o para qué son las plazas que están?

Lo otro, quisiera saber si hay una programación específica de los resultados que se quieren a través de las asesorías específicas. O sea, ¿cuáles son los ejes y los resultados que se están esperando? ¿Y cuáles son los recursos que se plantean para contingencias?

Y finalmente, si tenemos una posibilidad de tener objetivos muchísimo más claros, ¿cuál es ese cambio de rumbo que le planteaba a usted al principio sobre el Ministerio? Gracias.

Presidente:

Gracias, Diputada.

Por favor, señor Ministro, tiene la palabra hasta por tres minutos.

Señor Melvin Jiménez Marín:

Sí, yo creo que es importante ubicar, que los lineamientos del Presupuesto empezaron en marzo; no siendo nosotros Gobierno. Y que nosotros asumimos el 8 y sobre eso, hemos tenido que hacer un doble juego, que tiene que ser apropiarnos del conocimiento de las instituciones como tal, y tratar de darle algún matiz de lo que nosotros queremos.

Nosotros estamos convencidos, -y no es problema reconocerlo- que una mayor consonancia entre programa y presupuesto, será en el 2016. Nosotros estaremos presentando, en los primeros días de noviembre el Programa Nacional de

Desarrollo. Más o menos, en la lógica que siempre se ha hecho. Pero es ahí, al tener el Programa Nacional de Desarrollo donde podemos decir: Para ese Programa Nacional de Desarrollo los presupuestos que necesitamos y los que tenemos serían estos o aquellos. Eso para nosotros es vital reconocerlo y darlo. Y que se podría ver que estamos en una transición, digamos en alguna medida.

Segundo, evidentemente, estamos claros de que una de las tareas fundamentales, es darle un mayor seguimiento y monitoreo a lo que va a ser este Plan y este Presupuesto que tenemos ahora, de cara a las prioridades que estableció el Gobierno, para buscar una mayor coordinación; una mayor coincidencia, una mayor articulación.

Eso nos dice que al momento de presentar el Presupuesto, estamos afinando lo que nosotros entendemos, que son las asesorías, sus resultados y sus impactos en lo que llamamos más puntualización en esos gastos como tal.

A estas alturas, hoy, lo tenemos más identificados. Pero, sabemos que en próximos días podemos tenerlos aún más. Ya que los tres pilares que el Gobierno sostiene y los programas con énfasis, nos permiten decir por dónde tenemos que dar ese énfasis como tal.

Lógicamente, vuelvo a insistir, para nosotros habrá una mayor coherencia, o una mayor expresión de lo que este Gobierno quiere, en lo que será el Plan de Desarrollo y el Presupuesto para el 2016.

Presidente:

Gracias, señor Ministro.

Voy a tomar el uso de la palabra. Señor Ministro, yo creo que usted estaría de acuerdo conmigo, que la gobernabilidad se logra con diálogo; con transparencia; con información exacta, ¿estamos de acuerdo ahí, más o menos?

Y de acuerdo a la Ley de la DIS, la DIS tiene tres funciones: Resguardar la Soberanía, la Gobernabilidad de la Seguridad Nacional. Pero resulta, que también, el Ministerio de Seguridad tiene como funciones: Preservar y mantener la Soberanía y velar por la Seguridad. O sea, lo único que le quedaría a la DIS es la gobernabilidad.

Y estamos de acuerdo ya por la introducción que hice, que la gobernabilidad es diálogo, transparencia. Y a mí, se me hace difícil entender, qué hace la DIS, que no haga el Ministerio de Seguridad, y qué hace la DIS, que no haga por ejemplo, el Ministro de la Presidencia, que es dialogar; escuchar, transparentar procesos.

Y de ahí, aparte de las prácticas de la DIS, las razones de algunos para creer que esos tres mil y resto de millones de colones, mejor estuviesen en otra parte.

Quisiera oír su opinión, ¿sobre cuál es la función de la DIS? Tiene tres funciones, dos de las cuales las hace el Ministerio de Seguridad y la otra las hace usted como Ministro de la Presidencia, u otras instancias.

Y la otra pregunta es también, en relación con la DIS. ¿Si la DIS recibe aparte de lo presupuestado aquí, y que vamos a conocer en esta Asamblea Legislativa, fondos de otra parte, que no estén aquí, incluidos en el Presupuesto?

Señor Melvin Jiménez Marín:

¡Bueno! En relación a lo que se plantea, señor Diputado, don Ottón, yo puedo decirle que sí. Nosotros entendemos que hay funciones de seguridad que están en otros espacios de la seguridad, en el Ministerio de Seguridad. Pero hay un espacio particular, que por ley, está lo que tiene que ver con la Seguridad Nacional e Internacional, que es concedida específicamente, dentro de esta Ley, que le da el mandato a la Presidencia como tal.

Y nosotros creemos que eso es un componente fundamental, que está obligado a los controles que van más allá del país como tal. Conflictos que hemos tenido como la situación tensa con Nicaragua o conflictos que tienen que ver con el crimen organizado como tal, que pasan, por no necesariamente, la seguridad pública como tal.

Sí, es importante decir que, nosotros creemos que la DIS no debe entrar en ninguna practica de lo que fue anteriormente, y que muchos sufrieron y sufrimos de una policía-política, eso lo tenemos claro. Y tenemos claro que debe transformarse en un organismo que nosotros hemos planteado que le dé a la Presidencia de la República, como tal el cuidado; el control; el seguimiento de la Seguridad Nacional, frente al crimen organizado o amenazas internacionales, pero que también, le dé información prospectiva para poder atender al ciudadano. Y que se articularía muy bien en el marco de la Presidencia de la Republica.

Por otro lado, en relación a lo que usted plantea, hasta donde nosotros tenemos informes detallados, no se reciben fondos por parte de ningún otro organismo, sino todo viene del Presupuesto Nacional.

Presidente:

Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

Diputado González Ulloa:

Muchas gracias, diputado Presidente. Yo voy hacer una precisión; una pregunta y una acotación al margen.

La precisión, es que queda claro que hay doscientos veintiséis millones de colones para gastos confidenciales de la Presidencia en el Ministerio de la Presidencia. Y en un Presupuesto, con el déficit que tiene el presente, esperaría que antes de intervenir nosotros para reducir esas partidas, viniera una propuesta de Casa Presidencial al respecto.

La pregunta es, ¿Por qué si en mayo se nos dijo que se iba a mandar un proyecto alternativo sobre la DIS, ese proyecto no ha llegado a la Asamblea Legislativa, cuando incluso, ya hubo sesiones extraordinarias? Cuatro meses de Gobierno, cinco desde que se ganaron las elecciones, es suficiente tiempo, si hubiera esa voluntad.

Y la acotación, viene del compromiso ético de las personas jefes del Poder Ejecutivo e instituciones autónomas, que es parte de la plataforma ética del Partido Acción Ciudadana en el Gobierno.

Dice el punto 14: "Me comprometo a atender a la Prensa, en forma pronta; clara; verídica y respetuosa. Esa es una acotación. A propósito de lo que vivimos hace un rato, no solo con la decisión del Presidente, sino con la votación de quienes acogimos la apelación y quienes no la acogieron. Entonces, nos queda pendiente la pregunta, ¿por qué no se ha presentado el proyecto de Ley, señor Ministro?

Presidente:

Gracias, diputado González Ulloa.

Tiene la palabra el señor Ministro.

Señor Melvin Jiménez Marín:

Según el Presupuesto presentado, nosotros hemos presentado gastos confidenciales, según la directriz de la Contraloría. Para el Presidente de trece punto tres millones, ese es nuestro dato, y el Ministerio rebajó seis punto cinco millones, como tal.

El Ministerio de la Presidencia, está en cero. No sé de dónde están manejando datos diferentes. Tres punto tres millones del Presidente y seis millones que tenía el Ministerio de la Presidencia, ya no los tiene.

Segundo, en relación al compromiso que tenemos de presentar el proyecto. Sería precisamente, en el mes de octubre donde estarían presentando ese proyecto.

Queremos empezar estos días a terminar de hablar con algunos de ustedes, si tenían algunas iniciativas para la versión que tenemos, poderla entregar y empezar a entrar en esa discusión, ese es un compromiso que no pasará de esa fecha. Y lo de la acotación, tomo nota.

Presidente:

Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el diputado Guevara Guth.

Diputado Guevara Guth:

Gracias, diputado Presidente. En relación con el tema de la DIS. Usted mencionaba el tema de casas, donde operan personas vinculadas a la DIS. Y usted acaba de mencionar ahora, que hasta donde tiene entendido no hay fondos de afuera para financiar actividades de la DIS.

Yo tengo entendido que la DIS paga informantes. Tengo entendido que la DIS recibió fondos vinculados a Estados Unidos, y otra gente que financia vehículos de la DIS. Que financia, puede ser sobresueldos con personas vinculadas a la DIS.

¿Usted podría asegurarnos acá, a los diputados de la Comisión de Hacendarios, y otros que venimos acá a participar en esta sesión de que no hay, un solo recurso que venga fuera del Presupuesto Nacional para financiar actividades de la DIS? Es la primera pregunta.

Segunda, pregunta vinculada siempre al tema de la DIS. Yo hubiera esperado como parte del cambio de la Administración, una especie de Comisión de la Verdad, de relación con la DIS.

Se ha hablado muchísimo y aquí logré escuchar que la DIS se ha prestado en el pasado para hacer una policía-política. Por qué no instruir, don Melvin, a los jefes de la DIS para que abran todos los expedientes de todas las personas a quienes se les ha seguido. Porque la DIS, hasta hace poco ponía gente para seguir a quienes se manifestaban en una huelga; a quienes se manifestaban en contra del Gobierno. Al recurso humano destinado a darle seguimiento a movimientos sociales.

¿Por qué no abrimos expedientes? Abramos la DIS, para que toda esa leyenda urbana que hay alrededor de la DIS, la verifiquemos o la desechemos.

Yo hubiera esperado que ustedes hubieran hecho esto, y me extraña que no se haya esclarecido, qué es lo que ha hecho mal en el pasado la DIS, que ustedes mismo ha reconocido de una policía política, si usted lo está diciendo, ¿por qué dice que es una policía-política? Tiene elementos, ¿por qué no los presentan? Y eso es un tema que también, me pregunto.

Y lo último, ¡mire la DIS no identificó ni determinó lo que estaba pasando en Calero! Así que la DIS, me parece que debemos concentrarla, o trasladarle esas competencias al Ministerio de Seguridad.

Y me parece, que lo que ustedes mencionan del crimen organizado, utilizar a la DIS para el crimen organizado, no es competencia de la DIS, eso es del Ministerio de Seguridad y del OIJ, no es de la DIS.

Presidente:

Gracias, Diputado.

Señor Ministro, tiene la palabra hasta por tres minutos.

Señor Melvin Jiménez Marín:

Bueno, en relación al tema presupuestario, debo insistir que en lo que va de esta Administración, no tenemos indicios de que haya financiamiento más que vía del Presupuesto. Eso es lo que nosotros podemos decir. Después de aquí para atrás, tendríamos que ver.

Estamos claros de que hay invitaciones a capacitaciones de carácter internacional, que en algunos momentos hemos estudiado y se han valorado, si se aprueban o no, con recursos de afuera, pero han sido puntuales.

Pero en materia de dinero, recursos concretos hasta el momento no hemos identificado y esta Administración, no está interesada en entrar a nivel de ese tipo, sino es vía Presupuesto Nacional.

Creo que es importante también, decir que en relación al tema que plantea el diputado Otto Guevara, sí es importante que internamente, nosotros no hemos parado de darle seguimiento a lo que usted llama "el expediente" debería de haber una Comisión Verdad, porque lo que tenemos y lo que nos dejaron al momento encontramos tales expedientes y tengo que decirlo honestamente

Lo cual quiere decir que no hemos cesado de tratar de entender qué si eso existió dónde está y cómo está. Porque lo que recibimos, más que lo que tenemos es lo que hemos manejado como tal.

Me parece que nosotros estamos, en la mayor disposición, presentando esta iniciativa de proyecto. Que podemos realizar un debate importante, para poder decir si esta respuesta que no tenemos, que solo ven lo del Ejecutivo, sino que debe ser enriquecida por todas las visiones de las fracciones para llegar a un consenso de cuál es el organismo que necesitamos de cara a preservar la seguridad del país y poder tener las previsiones del caso, en materia de seguridad en beneficio de todos los costarricenses.

Presidente:

Gracias, señor Ministro:

Para una última pregunta en concreto. Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós:

Diputado Redondo Quirós:

Con respecto a este tema de la DIS, yo creo que la verdad, es algo que se ha venido manejando, porque tal vez no ha habido la responsabilidad de parte de las autoridades anteriores, que garanticen que lo que se dice que se ha dado, no se hubiese dado. ¿Qué significa esto? La ley no establece nada de lo que se ha dicho que se ha hecho, que se pudiera hacer, aunque suene como traba lenguas.

Y a mí me preocupa mucho esto, porque inclusive, dentro de todo lo que hemos visto y el informe del señor Presidente, queda en manifiesto un montón de cosas que nunca debieron de haberse hecho y sin embargo, se hacía.

Aquí, mi pregunta va más bien en el sentido, en el compromiso que se tiene de parte de ustedes, de que efectivamente, se cumpla enteramente, lo que la ley establece, sobre todo lo que tiene que ver con materia de inteligencia y seguridad, en vez de todo lo que antes hemos escuchado. En otras palabras, la alcahuetería de parte de quienes han estado ostentando el poder para que esas cosas se permita.

¿Ustedes tienen la disposición de que eso no se dé más?

Presidente:

Gracias, Diputado.

Una reflexión corta.

Señor Ministro.

Señor Melvin Jiménez Marín:

Totalmente de acuerdo, totalmente de acuerdo y por eso yo, no solo en la gestión de esta Administración estamos claros de que eso debe ser una tarea fundamental; debe ser una tarea transparente y por eso también, queremos entrar en la discusión de un proyecto que permita garantizar eso que usted mismo planteaba.

Presidente:

Gracias, señor Ministro. Gracias, señoras y señores diputados, incluyendo a los compañeros que no nos miembros de esta Comisión.

Ha hablado usted, señor Ministro, alrededor de 50 personas, 5 cámaras, 4 trípodes, varios periodistas. ¡No pasó nada, por dicha!

Aclarar, que jamás, jamás, jamás negaría yo la asistencia de la Prensa. Pero aquí hay una orden sanitaria, que aquí solo pueden estar 18 personas. Esa es la razón

Siempre he tratado responsablemente y con transparencia, pero bueno.

Por lo demás nunca he tratado de esconder la transparencia, pero bueno.

Ministro, gracias.

Se decreta un receso de hasta cinco minutos.

A los periodistas con todo respeto, sin ánimo de obstruir la libertad de prensa, si lo van a entrevistar, háganlo afuera. Porque necesitamos recibir al señor Ministro de Agricultura y Ganadería.

Diputado González Ulloa:

Presidente, una precisión, que después profundizaré doscientos sesenta millones son de gastos confidenciales del Gobierno. Lo cual resulta muy novedoso, por lo menos para mí. No sabía que además había otros jefes que tienen gastos confidenciales.

Presidente:

Muchas gracias, señor Diputado.

Se decreta el receso de hasta cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

Como ustedes recuerdan había quedado pendiente la mayoría de las preguntas para el señor Ministro de Agricultura y Ganadería, a quien damos la bienvenida por esta segunda vez.

Había una lista de solicitud de la palabra, voy a recordarla: Jiménez Rojas, Ramos Madrigal, Vargas Varela, Ramírez Aguilar, Esquivel Quesada, Solís Fallas, Leiva Badilla, Ramírez Portuguez y Guevara Guth.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Rojas.

Diputado Jiménez Rojas:

Se la voy a ceder a don Rolando.

Presidente:

Le cede la palabra el diputado Jiménez Rojas al diputado González Ulloa hasta por dos minutos. Funcionó bien el sistema con dos minutos y tres de respuesta.

Diputado González Ulloa:

Muchas gracias.

Bienvenido señor Ministro y su equipo.

Se presupuestan recursos por varios millones de colones para el proyecto Limón-Ciudad Puerto, la pregunta es, ¿si eso persiste, por qué, sino persiste porque viene incluido en el presupuesto?

Vienen incluidos dos mil doscientos cincuenta millones de colones para el CNP, que celebro. En la administración pasada se le transfirieron más de tres mil millones de colones. La pregunta es, ¿si con eso se cubre el déficit anua? ¿Si se atiende todo el adeudo del PAI o si está previsto incluir algunos recursos adicionales?

La tercera, se creó recientemente un fideicomiso para atender las deudas de piñeros del norte de Costa Rica, donde el Inder aportó dos mil quinientos millones de colones y falta alrededor de cinco mil millones. ¿Si hay alguna prevista por parte del Ministerio de Agricultura para completar este monto en un programa o en una acción de solidaridad social?

La siguiente es, la justificación de gastar ciento veintitrés millones en la exposición de Milán 2005. ¿Si eso es competencia del MAG, o por el contrario debería ser competencia del Ministerio de Turismo o del ICT?

Finalmente, reservándome una segunda ronda. Hay una partida con una transferencia para la Universidad de Costa Rica para investigación, cuando el Gobierno ha aprobado un significativo incremento en el FEES. La pregunta es, ¿si es necesario mantener esta partida, o si podría darse por resuelta con el incremento en el FEES?

Presidente:

Gracias diputado González Ulloa.

La mecánica de hoy es ligeramente diferente, señor Ministro: Las preguntas de un diputado inmediatamente responde usted por hasta tres minutos. Si me hace el gran favor.

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Muchas gracias.

Con el tema de Limón-Ciudad Puerto es un proyecto de nivel de la Presidencia de la República, y lo que se canaliza ahí son los fondos que van para el Senara, específicamente, para el tema que tiene que ver con riego, avenamiento, aguas subterráneas ligados a ese proyecto, y por eso se canalizan a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

En cuanto al monto de la transferencia para el CNP efectivamente eso no va cancelar lo que se adeuda al programa de abastecimiento institucional. Eso es para la gestión del PAI para gastos operativos del CNP, pero de ninguna manera cubre todo el faltante o el presupuesto operativo del CNP para el 2015. Esto es una pequeña ayuda o un respiro, pero no es... Del CNP depende de otros proyectos: uno que está en la corriente legislativa para darle sostenibilidad financiera, y para el PAI específicamente para las deudas quisiéramos que fuera un presupuesto extraordinario para este año. De una vez les quisiera dejar anunciado que vamos a presentar... porque eso es un tema urgente y no podemos estarlo pasando para el 2015.

Con respecto al tema de los piñeros no tenemos una –que yo recuerde– asignación presupuestaria para eso. En ese tema no sé qué sucedió después que se había elaborado el presupuesto.

Lo de Expo Milano es un compromiso, en realidad esto es una exposición que organiza la Cancillería en Milán-Italia para exponer los productos costarricenses. En este caso el que va a exponer es el sector cafetalero, donde hay unos recursos que vienen de Cancillería, otros del Icafe a través del Ministerio de Agricultura.

Lo de la Universidad de Costa Rica en Limón eso es parte de la ley Corbana, del impuesto bananero, que eso está así. Yo no tengo la información para decirle si eso o no va a ser suficiente para la investigación de la Universidad de Costa Rica. Eso es para la sede en Limón, específicamente. Esa respuesta específica supongo que tendrá que dársela la Universidad cómo gastan ellos los fondos que les allegan.

La otra era de ciento veintitrés millones, eso era de Expo Milano. Yo creo que esas eran todas las preguntas.

Muchas gracias.

Presidente:

Tiene la palabra la diputada Ramos Madrigal.

Diputada Ramos Madrigal:

Bienvenido, señor Ministro.

Creo que yo le hablé de este tema la vez pasada. Ministro, nada más quiero que tengo muy claro, porque me he estado reuniendo con doña Gina y con don Ronald, sé de las tragedias que han pasado estas semana, que considero que el monto que ha ejecutado ha sido ineficiente, porque es un año ya desde que se aprobó el Fideicomiso, independientemente, del esfuerzo que se haya hecho en estos meses y hubo diecisiete mil productores afectados, que solo se le pudo dar trámite a ocho mil productores, que hay alrededor de seis mil productores atacados por la Roya, que no tienen esperanza de absolutamente nada y que hay unos cinco mil millones faltantes, para cubrir las solicitudes.

Ministro, es importante que aunque el tema de este sistema de riego y de todo esto que se va a dar en Limón y que el Presidente de la República, hace unos días fue y lo propuso y se comprometió con la comunidad, con la ciudad de Limón y con los limonenses, ¿cómo es posible que en campaña fue, se reunió con los cotobruseños, se reunió con los pezeteños, se reunió con la gente de Los Santos, sobre el tema de la Roya al haber diecisiete mil productores afectados y, por eso, le quiero preguntar, ¿en qué parte del Presupuesto se incluyen recursos para esta gente? Esos seis mil millones están pensando dónde, dónde vienen en el Presupuesto del Ministerio de Cultura los recursos faltantes, porque los recursos del fideicomiso no es tema de este Gobierno. ¿Estamos claros en eso? No es tema de este Gobierno; es otro Gobierno. Fue otra disposición, fue otra voluntad.

El compromiso del Presidente, inclusive está grabado, donde él se comprometió con los cafetaleros de este país a esos recursos. ¿Cuál es el procedimiento del Gobierno, para concretar esa ayuda a los caficultores?

Y para terminar la otra, nada más, señor Ministro, es en el Plan de Gobierno del PAC, en el eje tres, se habla del resguardo al productor nacional, la seguridad y soberanía alimentaria. Son reiteradas las menciones que usted realiza acerca de la seguridad alimentaria del país, en los términos de fortalecer, definir una política impulsar una ley marco, entre otros, ¿en cuáles partidas del Presupuesto y qué monto se destinan para esa promesa de campaña?

Presidente:

Gracias, Diputada.

Tiene la palabra el señor Ministro, por hasta tres minutos.

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

En el tema del fideicomiso cafetalero, bueno, usted maneja los números. Son exactos, como usted los dijo, digamos, bastante aproximados y yo creo que no voy a disputar eso.

Efectivamente, hay más de cinco mil productores a los que no les llegó el dinero. Hay, todavía, con un 20% más o menos que no se ha asignado. Pero, un 80% de lo que ha sido el crédito se ha asignado, a pesar de que eso se hizo —sí, de ese año que usted dice— la mitad de ese año estuvo esa plata no se ejecutó; más bien, en esta Administración es que se ha hecho un gran esfuerzo para ponerse al día y sí, van a faltar recursos. Estamos tratando de conseguir una parte con el Infocoop.

Hay una contrapartida que está en la 7.0103200 del Presupuesto MAG por seiscientos millones; pero, es contrapartida.

Lo que creemos que es la estrategia más viable es —y de hecho, el próximo jueves la Viceministra tiene una reunión con Banca de Desarrollo, porque los recursos que faltan son para créditos— canalizar crédito a través de Banca de Desarrollo y con los fondos restantes subsidiar el interés, para que sea el mismo interés que se prestaba en el crédito del fideicomiso, entonces, con Banca de Desarrollo y usar esto para apalancar, porque entonces sería un uso más eficiente de los recursos que tenemos.

Vamos a ver si Banca de Desarrollo nos permite hacer eso. Ese es un tema de negociación, en este momento.

El otro tema que usted me preguntó fue el de la seguridad alimentaria, el compromiso. Mire, como mencioné la vez pasada, se están bajando más o menos dos mil millones de fondos de operación, en lo que es La Salle, el MAG central, y aumentando un tanto igual a lo que es la parte de extensión agrícola, para fortalecer extensión agrícola, en lo que son salarios, infraestructura, vehículos, etcétera, etcétera. Para ir fortaleciendo eso, porque ese es uno de los pilares de la seguridad alimentaria: fortalecer la productividad nacional, a través de un mejor servicio de extensión.

Otro de los pilares, para seguridad alimentaria, es garantizar una comercialización justa y entonces ahí es donde el CNP se vuelve una herramienta fundamental y por eso estamos haciendo tanto esfuerzo, con esa transferencia, apoyando la Ley de Sostenibilidad Financiera, para fortalecer el CNP pero con un nuevo enfoque.

Me voy a extender un poquito más, con el permiso de don Ottón, porque queremos que el CNP deje de ser el viejo CNP que pensamos, con estancos, etcétera, sino más bien que sea un centro, sí, que ayude en el tema de comercialización; pero, que sea un centro de promoción de valor agregado agropecuario; que sea realmente el que ayude a que los agricultores pueden

agregar valor a su producto, la industrialización de sus productos, los sellos de tratabilidad y eso para mejorar los precios, mejorar el valor de sus productos.

Diputada Ramos Madrigal:

Para no quitarle tiempo a los otros compañeros, Ministro, con todo el respeto, es un sistema de crédito totalmente diferente, el tema del fideicomiso y el tema de Banca de Desarrollo.

Ministro, no hay plata para los caficultores en el Presupuesto del MAG para este año 2015. Eso es lo que ustedes estaban...

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Tampoco había en el 2014. La plata no era del Presupuesto ordinario del MAG. Era de Presupuesto de Hacienda que se manejó a través del Banco de Costa Rica. No era presupuesto del Ministerio de Agricultura.

Presidente:

Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Gracias, Presidente.

Ministro, en el Presupuesto, en la partida 70301280, referida a la Federación Regional de Centros Agrícolas, por siete millones seiscientos mil, yo conozco esa organización y pienso que esos siete millones seiscientos mil estarían mejor invertidos en algo más útil, porque eso es un cascarón que no hace, absolutamente, nada. Para que lo considere.

Y la pregunta que tengo es, Ministro, creo que el viernes van a inaugurar la Expo Pococí y entiendo que usted está invitado a ir, porque la Comisión de Asuntos Agropecuarios va para allá. No sé si usted conoce esta estructura, Ministro; pero, le voy a contar.

Este año, parece que le dieron la Expo Pococí, en concesión, a una empresa que no sé cuál es y según entiendo, le van a cobrar a la gente entre mil y dos mil colones para entrar, a la Expo Pococí.

La Expo Pococí dejó de ser una feria del Colegio Agropecuario y, ahora, es una empresa privada que está en manos del capital más grande del Cantón de Pococí.

Me parece, Ministro, un mal precedente que el Gobierno vaya a inaugurar esa Feria, por todas las críticas que eso está generando, no solo en el Cantón de Pococí, sino en todas las comunidades alrededor, de que ya dejó de ser una

actividad del Colegio y pasó, total y absolutamente, a un lucro. Se lo dejo para que lo considere, Ministro.

Y, también, quiero externarle que entiendo que unas organizaciones le solicitaron a usted una audiencia, ese día por la tarde, que usted les dio a las tres y que va a ser en Finca Diamante, según me dijeron.

Creo, Ministro, que es más productiva e importante el tiempo que el Gobierno le pueda dedicar a todas estas organizaciones que ir a inaugurar una Feria que está en manos del lucro, solamente.

Gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias, señor Diputado.

Señor Ministro, por hasta tres minutos.

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Yo le agradezco mucho su advertencia y voy a darle consideración. Cuando a mí me hablaron de la Expo Pococí, esos detalles no me los dieron, sino que era un espacio de exposición de ganado, de las mejores razas, un espacio educativo, un espacio donde iba a haber conferencias, que iba a haber un espacio, por así decirlo, educativo. Pero, bueno, vamos a tomarlo en cuenta y vamos a averiguar un poco más sobre eso.

Respecto de la Federación de centros agrícolas, Huetar Atlántico, Pacífico Sur, estos dos más lo de la Universidad de Costa Rica que mencionó don Rolando, esas tres partidas vienen por la Ley Corbana, por el impuesto bananero. Eso está por ley y se presupuesta para cumplir con esa Ley.

Presidente:

Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra, el diputado Ramírez Aguilar.

Diputado Ramírez Aguilar:

Sí, buenas tardes.

Existe en el Presupuesto una Fundación para el fomento y la promoción de investigación y transferencia tecnológica agropecuaria, Fittacori, a la que se le asignan trescientos millones para cubrir la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica. Pregunto, ¿qué clase de investigaciones se financian,

a través de esta Fundación y qué beneficios concretos se han tenido y cuánta es la población beneficiada con los productos de esta Fundación?

En la subpartida, código 10 103, denominada “Alquiler de equipo de cómputo” pasa de poco más de cuatrocientos cuarenta y cinco mil colones, presupuestados para el 2014 a más de dieciséis millones de colones en el Presupuesto presentado y que aquí estamos analizando. La 10 103 pasa de cuatrocientos cuarenta y cinco a dieciséis millones. ¿Cuál es la justificación del aumento de esa partida en más de treinta y siete veces? ¿Qué funciones cumplirá el equipo de cómputo alquilado y cuáles son las razones por las cuales se ha optado por alquilar dicho equipo y no por comprarlo?

Si bien la partida de servicios de gestión y apoyo, código 104, se reduce en comparación con el Presupuesto del año anterior, en más de cien millones de colones, esta partida sigue siendo alta, consistiendo en más de cuatrocientos cincuenta millones de colones. ¿En qué consisten estos servicios de gestión y apoyo? ¿Y, algunas de las labores que se contratan con estos recursos, no podrían ser realizadas con personal del propio Ministerio?

¿Qué control ejerce el Ministerio sobre los resultados que se esperan de la transferencia que se le hacen al Consejo Nacional de Clubes 4S?

Presidente:

Gracias, diputado Ramírez Aguilar.

Señor Ministro, hasta por tres minutos.

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Empezando por lo de Clubes 4S, eso es una organización que tiene sus propios sistemas de control y, además, en la Junta Directiva participa el Ministro o su representante, participan también representantes del Poder Ejecutivo, del MEP y de diferentes organizaciones; pero, está sujeta a todos los controles de la administración pública.

Respecto de los servicios de gestión y apoyo, el rubro más grande —Servicios Generales— que básicamente es lo que es mantenimiento, limpieza, seguridad; pero, está el tema de mantenimiento de los edificios de las agencias de extensión que están muy deteriorados y hay que hacer un poco de gasto en mejorar ese tema de las agencias de extensión.

Lo de computación, eso es por el tema de que se va entrar fuertemente en el tema de Gobierno Digital, entonces hay que aumentar esa partida; pero, también, queremos dotar de mejores equipos de cómputo a las agencias de extensión, si no en este año, en el transcurso de esta administración, queremos que las agencias de extensión tengan toda la capacidad de conectarse con video conferencia, con

cualquier otra agencia, con MAG central, con las universidades, con el extranjero, para mejorar cuantitativa y cualitativamente el trabajo de extensión agrícola, como una prioridad.

En el tema de Fittacori, ¡qué lástima! Ayer me dieron el informe de Fittacori y no se me ocurrió traerlo, para ver la cantidad de proyectos que se han asignado en diferentes temas, recuerdo, en hortalizas, en ambientes protegidos, en diferentes temas, porque eso funciona así.

Fittacore define una serie de prioridades y con base en esas prioridades, que son temas gruesos o amplios, la gente —ya sea del INTA, de las universidades o de otros entes que hagan investigación y transferencia— hace una solicitud y en una forma, como de concurso, se presentan y ellos deciden, de acuerdo con criterios preestablecidos, si esa plata se les puede dar para realizar una investigación, de acuerdo con las prioridades establecidas por Fittacori.

El número de beneficiarios de las investigaciones, ahí sí le quedo mal con el dato; pero, sí le puedo conseguir el dato de la cantidad de proyectos que se han financiado y los temas; se lo puedo hacer llegar, porque no lo tengo aquí, sinceramente.

Diputado Ramírez Aguilar:

Perdón, nada más, que me quedó una duda en “Servicios de gestión y apoyo”. O sea, en vez de contratar, ¿no alcanza con resolverlo con el personal propio del Ministerio?

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Nosotros no tenemos, dentro del Presupuesto ordinario, dentro de las plazas, no tenemos misceláneos, no tenemos seguridad. Todos esos son servicios que se contratan por fuera. Lo mismo lo que es mantenimiento y reparación de edificios.

Presidente:

Gracias, señor Ministro y señor Diputado.

El diputado Esquivel Quesada, que no lo veo.

Bueno, con todo respeto, yo siempre me salto; pero, voy a usar la palabra.
¿Okey?

Señor Ministro, son tres preguntas.

Hay una Dirección de Desarrollo Rural en el MAG y tiene un presupuesto de sesenta y tres millones, sesenta y cuatro millones. Es poco. ¿En qué se

diferencian las funciones de esta Dirección del Inder, del Instituto de Desarrollo Rural?

La segunda pregunta es, en extensión, señor Ministro, se va la mayoría del Presupuesto del MAG. Se va el 26% del MAG, cerca de trece mil millones de colones y la historia de los errores de la extensión agrícola que da el MAG son extraordinarios. Las embarcadas, para usar esa palabra, que le han dado a agricultores y ganaderos son históricas: con la caña de India, con el cacao, importar toros de El Salvador, para tenerlos encerrados por ahí, en Ochomogo, un montón de tiempo, cuando aquí los ganaderos costarricenses iban a las Expicas y ganaban grandes campeones, etcétera. Y se está destinando esa gran cantidad de Presupuesto.

Usted, señor Ministro, con todo el respeto y el aprecio que le tengo, es académico y algunos que venimos del agro, a veces, hemos conversado con extensionistas del MAG y da un poquito de pena, de ver lo poquito que saben de la realidad del agro.

Yo le rogaría que se preocupara y que me explicara si está enterado de esos errores masivos, sembrar coníferas en Costa Rica y un montón de gente embarcada sembrando cipreses y pinos que ahora no se venden y que implican inversiones de mucho tiempo.

Y la otra pregunta es, ¿por qué el Ministerio tiene que pagar esta cuota de la Secretaría General Iberoamericana? Esos catorce millones de colones, ¿por qué le toca al MAG?

Gracias, señor Ministro.

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Vamos de atrás para adelante.

Todos esos fondos son compromisos que el Gobierno ha adquirido y que son convenios internacionales y los canalizan, a través del MAG, por la afinidad temática. Posiblemente...

Presidente:

Yo veo todas... (no encendió micrófono)

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Posiblemente, esa tenga algún tema agrícola. Realmente, yo no le puedo decir con exactitud cuál es la relación; pero, la Secretaría General Iberoamericana, posiblemente, tiene temas en muchas cosas y es posible que haya algún tema agrícola. Pero, esa es una hipótesis, don Ottón. No le puedo dar seguridad de que eso sea así.

Respecto de extensión agrícola estoy muy consciente de esos problemas; pero, estoy convencido de que eso se puede mejorar. Hablé de mejorar cualitativamente, también, extensión agrícola; no solo cuantitativamente. Entrar en procesos de capacitación. Hay que mejorar.

Una actitud que puede ser desmotivación o puede ser mala actitud. Queremos entrar en un proceso que puede ser lento; pero, tenemos que ir hacia allá, que es el tema de la evaluación por desempeño y esto no solo para el MAG; para todo el sector público.

Si a un agente de extensión agrícola, que está trabajando —por decir, hipotéticamente— en Tierra Blanca de Cartago y los productores de papa no lo conocen, eso tiene que aparecer en una evaluación para poder tomar las medidas correctivas que haya que tomar y ese es un tema de gestión.

Queremos trabajar en capacitación. Por ejemplo, este año, hubo un congreso del uso de alta tecnología de computación en la agricultura, bueno, yo pagué veinte becas para que fueran a ese congreso a capacitarse, tienen que estar capacitados en las últimas técnicas, en los temas nuevos: cambio climático, energía alternativa. Aparte de lo más tradicional.

Entonces, sí, don Ottón. Yo creo que estamos de acuerdo con que hay que hacer un mejoramiento a nivel cualitativo, también.

Presidente:

(No enciende el micrófono)

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

La Dirección de Desarrollo Rural es parte de la Dirección superior de operaciones regionales, que es la que tiene que ver con el servicio de extensión.

Yo entiendo la pregunta; pero, la verdad no tengo la respuesta a eso, si es necesario le averiguo, exactamente, de qué se trata y si es un elefante blanco, no tengo problema.

Presidente:

¿En qué se diferencia el Inder, qué hace esa dirección que no hace el Inder, son desarrollo rural las dos?

Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.

Diputado Esquivel Quesada:

Gracias, señor Presidente.

Primero darle la bienvenida al señor Ministro y acompañantes.

Lo que quiero preguntarle al señor Ministro es sobre el tema, que veo que lo pasó muy rápido, lo de Limón-Ciudad Puerto; porque Limón-Ciudad Puerto en teoría no existe, no existe en teoría, ya eso se cerró, yo estuve en la reunión cuando el Ministro de Hacienda fue e hizo el cierre técnico de Limón-Ciudad Puerto, lo desconectó, porque Limón-Ciudad Puerto ya estaba en esa fase terminal, entonces, lo que hizo fue que lo desconectó, nada más.

Lo desconectó y le dio vida a tres cosas a las que llamó Fase 1, Fase 2 y Fase 3. Dijo que Fase 1 incluiría todas las actividades que ya estaban adelantadas, entonces, había que financiar eso, y luego, en Fase 2, otras en segundo grado de adelanto y otras que quedaron planificadas pero que no se hicieron.

Me gustaría saber, con lujo de detalles, ¿Si ese dinero es solamente para el tema del alcantarillado? Porque si es así, entiendo, y me corrigen algunos que saben de la materia, que los cinco mil millones no alcanzan para la dimensión del proyecto del que se habló ahí, no alcanza, eso es apenas una parte, entonces, me gustaría saber el punto al detalle, sobre eso, porque solo mencionó que era para un acueducto que estaba por ahí, un alcantarillado, esa es mi pregunta, me gustaría el detalle sobre ese tema porque, obviamente, me interesa lo de Limón-Ciudad Puerto, ya que quedó el 80% de cosas que no se hicieron, pero en teoría Limón-Ciudad Puerto no existe.

Doce mil millones es el costo de la obra que usted menciona, solo está presupuestado cinco mil millones, entonces, esa es mi pregunta.

Gracias, señor Presidente.

Presidente:

Con mucho gusto, diputado Esquivel Quesada.

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Le voy a leer el detalle, que lo tengo acá, dice: “ ... cinco mil setecientos diez millones. Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara) Para cubrir la construcción de cauces: A) Río Limoncito desde el puente de Ebais hasta la intersección con la Quebrada Chocolate, mejora en la capacidad hidráulica mediante la excavación de cauce y construcción de taludes. B) Quebrada Chocolate, entre la intersección con el Río Limoncito y puente de Envaco, mejora en la capacidad hidráulica mediante la excavación de cauce y construcción de taludes. C) Quebrada sin nombre, desde la intersección con el

Río Limoncito hasta una longitud de mil cuarenta y cuatro, mejora en la capacidad hidráulica por medio de excavación de cauce. D) Canal de Japdeva, entre los puntos comprendidos entre la intersección con el estero y la intersección con el Río Limoncito, excavación de canal y construcción de estructura derivadora. E) Canal Santa Rosa, comprendidos entre el puente Westfalia hasta tres kilómetros aguas arriba, limpieza de sección transversal para mejorar las condiciones de escurrimiento y drenaje. F) Canal desvío, entre la intersección entre el Canal de Japdeva y el estero de Cieneguita hasta la desembocadura en el mar Caribe en el sector norte del aeropuerto de Limón. G) Canal transvase, entre la intersección entre el Río Limoncito y la quebrada sin nombre hasta la intersección con el Canal Santa Rosa, excavación de canal y construcción de estructura derivadora, todo por un monto de cuatro mil, doscientos ochenta y dos millones, quinientos mil. También cubre la construcción de once puentes en Barrio Quinto, Chita C y Chita L, Chocolate 1 y Chocolate 2, Envaco, Escuela, Los Lirios, Metálico, Vertedero y Recodo por un monto de mil millones, cuatrocientos veintisiete mil, veintisiete millones, quinientos mil. Lo anterior en cumplimiento de los objetivos de la ley N° 8725 "Aprobación del Contrato de Préstamo N°7498-CR y sus Anexos, del 10 de junio del 2009, entre el Gobierno de Costa Rica, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para financiar el proyecto Limón-Ciudad Puerto..)". Ese es el detalle de esa partida.

Presidente:

Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el diputado Leiva Badilla.

Diputado Leiva Badilla:

Gracias, diputado Presidente.

Muy buenas tardes, señor Ministro.

Sabemos de la problemática de la sequía en la provincia de Guanacaste; una crisis que se está viviendo en este momento. Usted ahora que estuvo por allá para julio, lo pudo vivir, lo pudo palpar, lo pudo ver y sabemos, claramente, esa problemática que tenemos.

Yo quiero, señor Ministro, que me indique ¿En qué parte del presupuesto y cuál es el rubro asignado para poder paliar esa problemática de la crisis de la sequía en Guanacaste, también, para comenzar con el proyecto de agua para Guanacaste y los fondos que están designados para este proyecto para darle ese seguimiento? Esa es la primera pregunta.

La segunda pregunta es respecto al mejoramiento que se está haciendo en la terminal pesquera de Cuajiniquil, quiero que me indique ¿Dónde está reflejado el presupuesto asignado para este proyecto, que está ubicado en el cantón de La

Cruz, uno de los cantones más pobres del país y que requiere de una inversión importante en esta terminal pesquera, para poder encadenar ese sector pesquero en esa zona?

La tercera pregunta es que si no hay nada presupuestado de ahí ¿De dónde podríamos recortar para asignarle a estos dos proyectos?

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

En cuanto a la terminal pesquera, están buscando a ver si tenemos algo entre los proyectos asignados 2015, pero me parece que eso es más como materia de Incopesca y, tal vez, del Incop.

En cuanto a paliar la sequía, tengo que decir que este presupuesto se hizo en condiciones de bastante restricción y no hubo cómo poner una partida, específicamente, para el tema de emergencias. Tenemos tema de emergencias del Senasa y el Servicio Fitosanitario, que no están reflejados acá, porque son presupuestos aparte, pero son para emergencias en el ámbito de la salud animal y la salud vegetal.

Este año estamos raspando ollas, economizando en partidas, para poder girar un poco de dinero para este año y estamos solicitando trescientos millones para la Comisión Nacional de Emergencias, para unas obras que se empiezan a ejecutar la semana entrante; empezamos a llevar materiales a la provincia de Guanacaste.

También, estamos con una solicitud del Ministerio de Hacienda, por cinco mil millones para atender la sequía. Así mismo, estamos en conversaciones con Banca de Desarrollo para lograr apuntalar ciertos emprendimientos de producción de forrajes para ayudar en ese tema.

En cuanto al proyecto agua para Guanacaste; en realidad los fondos, la preinversión está trabajándose con Mideplan, ya hay una solicitud, luego hay fondos de Senara, fondos de Minaet, de Acueductos y Alcantarillados, no están pasando a través de fondos MAG, propiamente dicho y la idea es que al final el proyecto se financie con un empréstito internacional que debería pasar por esta Asamblea Legislativa.

Presidente:

Gracias, señor Ministro.

Diputado Leiva Badilla:

Perdón.

Tal vez me podría averiguar los fondos que se están asignando para este proyecto, porque al final van a caer en Senara que es una institución que está,

digamos, adscrita al Ministerio de Agricultura y sí me interesa la tercera pregunta, que no me la contestó ¿De dónde podemos recortar para asignarle a estos presupuestos?

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Tendríamos que analizar las diferentes partidas, a ver cuáles actividades serían las más prioritarias y cuáles podrían dejarse para otros años, posiblemente, podríamos recortar algo en compra de equipo, podríamos recortar en algunas cosas, siempre nos quedaríamos con algo sin hacer; de lo que está planeado, pero, tendríamos que revisar el detalle, sería un poco irresponsable decirle “de esta partida”, tan rápidamente.

Presidente:

Gracias, señor Ministro, le entendemos.

Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguesez.

Diputada Ramírez Portuguesez:

Muy buenas tardes, bienvenido.

Igual que Rosibel, tengo un gran interés por el sector cafetalero, dado que Cartago tiene uno de los sectores más importantes, igualmente produce el 80% de las hortalizas de este país; por lo tanto, tengo un gran interés en este presupuesto y, hablaba un poquito de que usted no tiene el detalle del programa de Fitacori, por ahorita, pero me gustaría que nos hiciera llegar, ya que hay programas que se han venido desarrollando, como el de investigación y desarrollo en la pulpa del chayote, mejoramiento de la semilla y también, ver si la pulpa del café puede ser usada para biomasa; me gustaría saber si los están incluyendo y; por lo tanto, conocer ese detalle.

En el tema que tiene que ver con generación eléctrica y que es un tema de actualidad, no veo ningún renglón que incluya programas de biocombustibles, que podrían ser a través de algunas plantas y se ha estudiado la higuera, la jatropha y otras que me gustaría saber si ustedes van a buscar otras alternativas de generación eléctrica a través de este programa.

Insisto en lo que dice Rosibel, no veo ningún programa que incluya control de roya, independiente de lo que se haya dado con el fideicomiso, en ninguna de las partidas se incluye y, tampoco, puedo considerar que los seiscientos millones que se le están dando a Icafé, que son para un subsidio, sean para apoyar o controlar la roya porque, más bien, lo que se requiere es capital de trabajo para recuperar el café, que tiene tres años de cosecha y lo que ellos necesitan es más capital de trabajo con gracia de tres años, que un subsidio en este momento, porque tienen que producir y tener la cosecha lo antes posible.

Por otro lado, tampoco veo reflejado en ninguna partida la continuidad del programa Producción Sostenible, que tiene que ver con las prácticas amigables con la agricultura y que ha sido un modelo a imitar, no veo que esté contenido, entonces, quiero saber ¿Si lo van a hacer? Ya que ha tenido éxito en el pasado y es de interés de los costarricenses?

Tenía una última pregunta, pero, está bien.

Presidente:

Gracias, diputada Ramírez Portugal.

Tiene la palabra el señor Ministro.

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Mire, el detalle de lo que se gasta en cada programa no está reflejado en el presupuesto, tenemos que el INTA maneja su presupuesto para el tema de investigación, hay una transferencia al INTA pero no viene aquí el detalle de si se va a gastar en café o en biocombustibles, en lo que sea. Hay programas de biocombustible, está en un programa de investigación.

Están trabajando principalmente con jatropha e higuerilla, pero hay otras ideas que andan por ahí. En la partida 702-01 cuatrocientos dieciocho millones de ley de combustibles para el tema de reconocimiento por beneficios ambientales, que eso es para ese tema, y con el tema de biomasa.

Mucho del tema de café acuérdesese que hay una institución responsable que es el ICAFE. También ellos son los que llevan más el peso de la investigación en el tema de roya, del ojo de gallo y todos los otros problemas del café. También tienen un centro de investigaciones en café, específicamente para eso. De manera que ese es un sector digamos también se le está apoyando a través del servicio fitosanitario del Estado. Los apoyos para el sector cafetalero no vendrían solamente desde el presupuesto del MAG sino de otras instituciones relacionadas o adscritas, y que no se están reflejando necesariamente en este presupuesto más que en un monto de una determinada transferencia. Eso es lo que le podría decir. ¿No sé si me faltaron algunas preguntas?

Diputada Ramírez Portugal:

No, solamente la observación que casi en todo el presupuesto han faltado detalles de las partidas, y por lo tanto a eso se deben las preguntas. Por eso yo quiero saber si usted me garantizaba si estos programas, como veo que también el de reconocimiento del beneficio ambiental está incluido. Que nos garantizara eso, dado que para los cartagineses y todo el sector agrícola del país es importante.

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Sí, hay un programa que va a tener continuidad, que es el programa de agricultura sostenible, que tiene que ver con todo esto de la utilización de biomasa, un programa de biocombustibles. Hay gente trabajando en el tema de cambio climático y otros temas que tiene que ver con la parte ambiental.

Presidente:

Gracias señor Ministro.

Tiene la palabra el diputado Guevara Guth.

Diputado Guevara Guth:

Gracia diputado Presidente.

Hay un tema que usted señor Presidente ha mencionado varias veces, que tiene que ver con recurso humano y el tema de la dedicación exclusiva. Eso es un plus salarial que se le reconoce a muchos funcionarios, pero no se ha hecho una revisión exhaustiva de cuáles funcionarios requieren dedicación exclusiva. Aquí el tema veo que el rubro de dedicación exclusiva es dos mil setecientos treinta y tres millones, es la partida 00302. Básicamente, me parece, hago una instancia a ustedes para que hagan una revisión exhaustiva para ver si se justifica o no se justifican esas dedicaciones exclusivas para esos funcionarios.

Por otro lado, veo partidas con un incremento importante. El equipo de transporte con un 200% de incremento en relación con la partida del presupuesto actual. La partida de equipo de comunicación con un 145% de incremento; edificio 181% de incremento; la partida de vías de comunicación terrestre 519% de incremento en relación con lo gastado o lo presupuestado para este año. Y entonces igual, 43% en la parte de transferencias corrientes a organismos internacionales. Que esa es otra petición que le hago de revisar si la pertinencia que nosotros pertenezcamos a muchos de estos organismos.

Ha habido una tendencia a lo largo del tiempo de Costa Rica somos muy faruscas y queremos participar en todos los benditos foros internacionales y eso conlleva obligaciones, pero luego no vamos o hay poca utilidad.

Sería muy importante empezar una revisión para ver de cuáles organismos nos salimos porque no tienen ningún beneficio para el país.

Termino con la parte de transferencias de capital, a propósito de lo que dijo Marco Vinicio Redondo en la anterior comparecencia del Ministro de la Presidencia.

Transferencias de capital a personas; transferencias de capital a asociaciones dos mil doscientos ochenta millones. Ustedes saben de adonde se pueden recortar,

dos mil doscientos ochenta millones. Esto tiene toda la estructura de partidas específicas, porque son para darle plata a un montón de asociaciones y organizaciones, esto y lo otro. Con qué criterio, no hay ninguna ley, don Marco Vinicio, que obligue a eso. Esto entra dentro de la categoría de partidas específicas. Son dos mil doscientos ochenta millones para eso. Ahí hay donde cortar. Trescientos millones transferencias de capital a fundaciones, ahí hay donde “meter el diente”. Ahí suma eso casi tres mil millones esas transferencias. Por lo tanto, ¿me gustaría su criterio si podemos recortar ahí para trasladar a otros rubros que tengan mayor impacto nacional?

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Empecemos por ahí, porque uno de los criterios justamente para asignación de esas transferencias es el impacto que pueda tener con una inversión relativamente pequeña se pueda apuntalar y mejorar un proceso productivo. Ese impacto...

Diputado Guevara Guth:

¿Le corresponde al MAG a hacer eso...?

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Estos son fondos no reembolsables para apuntalar a pequeños productores...

Diputado Guevara Guth:

La piña...

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Desde el punto de vista legal eso se puede hacer y eso ayuda muchísimo a sacar algunos proyectos pequeños, pequeños productores a salir adelante. Si usted lo puede ver así pues es ya... Digamos que tenemos una diferencia de opinión ahí. Aquí está la lista de proyectos porque alguien me la había pedido la vez pasada.

Presidente:

¿Cómo escogieron esas asociaciones y esos proyectos?

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Son las asociaciones las que presentan las solicitudes de ayuda al Ministerio. Lo que pasa es que hay un proceso de selección que tiene que ver cuál es el beneficio, cuántos beneficiarios hay. Por ejemplo no es lo mismo financiar una planta de refrigeración, que le permita a una asociación almacenar sus productos y poder llegar al mercado, que financiar –por decir algo- el techo de una feria ganadera o algo así. Hay un criterio de selección con base en el impacto, al

número de asociados. También se trata de lograr el mayor beneficio, no es como simplemente una “piñata” como usted lo menciona. Siempre son grupos organizados. Nosotros los escogemos a partir de las solicitudes que nos llegan.

Diputada Campbell Barr:

La pregunta es ¿si es una convocatoria directa o es un fondo predeterminado? Digamos un poco como para entender cuál es la lógica de la transferencia.

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Sí, es un fondo predeterminado, y hasta donde alcance se va dando.

Presidente:

Una pregunta señor Ministro. ¿Algún diputado de esta Asamblea Legislativa le ha pedido a usted algún proyecto de estos?

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

A mí no, personalmente a mí no me han pedido ninguno. Eso han sido las mismas asociaciones que se reúnen. Muchas veces canalizan a través de las direcciones regionales, por ejemplo el mismo Ministerio de Agricultura para...

¿Me faltaron algunas respuestas?

Diputado Guevara Guth:

(No graba)

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Algunas de las partidas que se incrementaron, por ejemplo la de transportes hay un déficit de vehículos que tenemos que mejorar.

En el tema de dedicación exclusiva básicamente es si alguien califica para obtenerlo y pide el derecho no se le puede negar si cumple con los requisitos, que es básicamente dedicarse exclusivamente, tener tiempo completo. Hay una serie de requisitos ahí para asignar la dedicación exclusiva. Eso se fiscaliza que se cumpla esa dedicación exclusiva para que no se dedique a otras cosas.

Diputado Guevara Guth:

(No graba)

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Eso es del proyecto 185, que es el proyecto de la Cuenca del Río Sixaola que falta por ejecutar, y eso es parte de la construcción de un puente que está asignado a ese proyecto.

Presidente:

Gracias Ministro.

Tiene la palabra la diputada Epsy Campbell Barr.

Diputada Campbell Barr:

Ministro, yo tengo una preocupación siempre sobre el tema de la planeación estratégica,. Cuando uno mira el presupuesto hay tres objetivos estratégicos y luego los indicadores son los mismos indicadores para los objetivos. Pareciera que esa es una cosa que no tiene nada que ver sino que lo hacen por “default, ponen el objetivo es este, pero luego el indicador es otra cosa totalmente diferentes, aparecen algunos números digamos como indicadores.

Yo quiero que usted me aclare ¿cuál es el indicador relacionado con desarrollar la agricultura sostenible y orgánica? ¿Cuáles son los indicadores para medirlo?

Segundo, ¿qué significa mejorar en un indicador, de dónde se parte, hacían dónde se va? Y, ¿cuál es la diferencia entre el objetivo estratégico uno y dos?

¿Por qué la partida 70401? Esa sí está en cero. De acuerdo a los estudios que ustedes hicieron ¿a quién se les hacían transferencias a empresas privadas? Porque ahora se decidió poner en cero, me llama la atención que hay una decisión en ese sentido, creo que está bien, pero quisiera saber ¿qué es lo que se borró?

Lo último es, ¿cuál es la diferencia entre lo que se llama equipo de comunicación y equipo de cómputo? ¿Qué tipo de equipo es uno y qué tipo de equipo es el otro? Una partida de esas sube exageradamente y la otra se mantiene bastante estable. Un poco para mirar en dónde es que estamos invirtiendo. Gracias.

Presidente:

Gracias diputada.

Señor Ministro.

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Equipo de comunicación básicamente teléfonos y ese tipo de cosas, y lo de cómputo sí son computadoras. Estamos mejorando ese tema, hay que reponer ese equipo.

Los objetivos estratégicos...

Diputada Campbell Barr:

Supongo que esos números que aparecen ahí la cantidad de organizaciones que se presenten atender.

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Sí, por ejemplo números de organizaciones apoyadas para mejorar su gestión emprendimientos agroproductivos, doscientos veinticinco; número de pequeños y medianos productores o familias capacitadas para mejorar sus sistemas productivos, cinco mil veintiuno; etcétera.

Diputada Campbell Barr:

(No graba)

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Eso va en línea con el Plan Nacional... Este presupuesto había que tenerlo listo antes de tener el Plan Nacional de Desarrollo. Eso va a cambiar a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, porque se están cambiando la forma de manejar los indicadores de resultados y no de gestión. Lo que queremos es indicadores que nos diga producción nacional de arroz aumentó en tanto por ciento. Esos son los objetivos que se iban a meter en el Plan Nacional de Desarrollo.

Esta actividad refleja, tal vez, la forma de redactar indicadores de planes de desarrollo anteriores. Pero, sí, usted tiene toda la razón.

Diputada Campbell Barr:

Una preguntita, señor Ministro. ¿Ustedes esperan... *(la grabación tiene problemas)* que usted está planteando hacer una presentación de algún presupuesto extraordinario no necesariamente para aumentarlo, sino para adecuar los residuos de partidas, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo? Digo, porque la verdad es que el Ministro anterior, el Ministro de la Presidencia, dijo un poco lo que usted está diciendo, lo cual es correcto, pero, ¿están planificando eso? Porque me parece que hay que especificar de manera más clara cómo se trasladan al 2015, el Plan Nacional de Desarrollo.

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Pero, no lo tenemos tan claro que en el 2015 se vayamos a pedir un presupuesto extraordinario para ajustar este.

Es posible que tuviera que ver, el desarrollo de la ejecución presupuestaria para eso es necesaria. Es, simplemente, cambio de partidas, etcétera. Es como tendríamos que ajustarlo.

Presidente:

Gracias, Ministro.

Estamos cortitos de tiempo. Tengo a varios diputados en el orden de la palabra.

González Ulloa, tiene la palabra.

Diputado González Ulloa:

Gracias, Presidente.

...(Hay problemas en la grabación ...presupuestado en asesorías. Le pregunto al Ministro si eso es imprescindible.

Dos, siguiendo la línea del diputado Guevara Guth, se incrementa en un 200% la partida de equipo de transporte y llega a trescientos trece millones, pero a la vez para reparación y mantenimiento se ponen ciento ochenta y cinco millones de colones. ¿O se va a renovar o se va a reparar? Y en transferencias son dos mil setecientos millones de colones, que veremos una vez que tengamos acceso a la lista.

Una pregunta, dijeron el Ministro de Hacienda y el Presidente, que no iba a haber nuevas plazas. El Ministro de Agricultura dijo públicamente que se iban a crear nuevas plazas. En el Presupuesto no se refleja ese decir. ¿Cuál es la aspiración, en capital humano, para el MAG?

Y, finalmente, si el señor Ministro conoce la disponibilidad presupuestaria del Inder que no se ha ejecutado hasta este momento, del 2014.

Presidente:

Tiene un minuto para contestar, señor Ministro.

Señor Luis Felipe Arauz Cavallini:

Le contestaría a usted también que el proyecto del Río Sixaola que había que contratar unas consultorías por la forma cómo está presupuestado ese proyecto, con fondos del BID.

Con respecto de los vehículos, sí, tenemos que cambiar los vehículos que hay que cambiar, aumentar la flota vehicular y, también, reparar los que haya que reparar. Una cosa no quita la otra.

Respecto del aumento de plazas, eso era la expectativa que teníamos cuando se nos dijo —porque nosotros presentamos un presupuesto bastante ajustado— y cuando se nos dice que habíamos aumentado el presupuesto en un 24% pensamos que íbamos a poder disponer de más plazas y de mejores funcionarios para esto. Pero, después vimos que mucho era lo de Limón Ciudad Puerto y que, básicamente, a nivel presupuestario.... con el 2013.

Entonces, sí, todo lo que sea aumentos en lo que es planilla es de un 4% y si acaso cubre la inflación. Entonces, lo que se deja de hacer es que no se nos congelen las plazas. Negociar, en esa directriz que hay de congelamiento de plazas; es negociarlas. Tratar de ir reponiendo a la gente que se pensiona, bueno, ... para que estén más a la altura de los tiempos.

Presidente:

Gracias.

Le agradecemos mucho su presencia. Por lo menos, hasta donde está se percata usted de que es uno de los... el 24.6%, que nosotros en la Comisión de Ingreso y Gasto el año entrante, nos va a tocar ver qué se cumplió de todo esto.

Señor Ministro, aquí hay unanimidad. Aquí no hay partidos políticos. Vamos a poner el ojo, independientemente de partidos. Ya vi la lista de las asociaciones. Hay un montón que no me gustan. Yo voy a mocionar para quitar un montó. Espero que me apoye. Eso de beneficiar a veintitrés familias por aquí, no es la ruta, yo creo. Pero, bueno, eso lo vamos a discutir allá.

Señores, dénme un minutito para un asunto administrativo.

No presento una moción que tengo ahorita para convocarnos para de este viernes en ocho y de este viernes en quince, a sesión extraordinaria de siete a tres de la tarde; pero, vayan organizando —por favor— sus agendas. La Comisión, en pleno, para que recibamos con tranquilidad a todos los ministros.

Señor Ministro, le agradecemos.

Sin más asuntos que tratar, a las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos, se levanta la sesión.

Dip. Ottón Solís Fallas
Presidente

Dip. Rosibel Ramos Madrigal
Secretaria

lc/sd/ia/xv
Revisada por NGM
20140909-028